



## LA GUERRA CIVIL DE 1841 Y LA TRAGEDIA DE ACHA <sup>(a)</sup>

---

### II

#### LA TRAGEDIA

##### A QUIÉN INCUMBE LA RESPONSABILIDAD

En la primera parte de esta monografía — que he tratado de concretar exclusivamente a lo que se refiere a la actuación de Acha en la guerra civil de 1841 — he debido trazar una página histórica de nuestros anales, documentándola ampliamente. Ahora, en esta segunda parte, debo observar distinto procedimiento, pues deseo exponer imparcialmente los antecedentes del pleito histórico respecto del fusilamiento de aquél, mostrando cómo la opinión ha encarado el punto relativo a la responsabilidad de quién ordenó tal ejecución: para ello buscaré documentar esta exposición reproduciendo ampliamente cuanto al respecto ha llegado a mi conocimiento, tanto en los elementos de juicio que corren impresos en diarios, revistas, folletos o libros, cuanto en las cartas o

---

(a) Conf. Revista de la Universidad Nacional de Córdoba, año III, núm. 6, agosto 1916, pág. 3 (art.: La guerra civil de 1841 y la tragedia de Acha: I La odisea).

papeles inéditos que me ha sido posible compulsar. De esa manera el estudioso podrá, en presencia de todas las pruebas de este proceso histórico, sacar las conclusiones que de él lógicamente se imponen y dictar la sentencia definitiva: tiempo es de que termine al respecto la controversia y quede firme, para siempre, la verdad de lo que aconteció.

... He expuesto minuciosamente cómo Aldao, incorporado a la división Flores y al habla con el general Pacheco, rehusaba constantemente esperarlo o reunirse con él. Le desconfiaba y no quería ser su subalterno: manteniéndose aparte, al frente de tropa, se consideraba todavía como jefe del “ejército combinado de Cuyo”, entidad que no estaba subordinada a Pacheco mientras no se le incorporara. Pero como éste apresurase sus marchas, Aldao logró llegar a territorio mendocino, a orillas del Desaguadero, el 7 de septiembre (a las 7 a. m.), encontrando que “el coronel Florès — decía (1) — había emprendido su marcha y se dirigía hacia Corocorto, dirección distinta de la que le había indicado”. Al siguiente día, Benavides escribía a Aldao desde el mismo Corocorto: “en este momento... el enemigo viene por tres puntos... sin duda con la mira de cortarnos la retirada y ver si logran rescatar los prisioneros: yo me retiro, como previne a V., con toda la división” (2). Se ve, pues, cuán oportuno había sido el avance de la división Flores para proteger a Benavides, aunque fuera contrariando los caprichos de Aldao.

La aproximación de Flores ahuyentó a Baltar, y Benavides así lo hace saber a Pacheco, escribiéndole desde Sampal, a 10 de septiembre: “una división ligera del Pílon Lamadrid me ha perseguido hasta Corocorto y de allí se ha vuelto para la ciudad... por haberse incorporado a esta división el coronel Flores” (3).

---

(1) Carta al coronel Costa, fol. 270, vol. cit., archivo Pacheco.

(2) Carta fechada en septiembre 8, fol. 174, vol. cit.

(3) Original. Fol. 280, vol. cit., archivo Pacheco. — El mismo coro-

En esa carta agrega Benavides: “con motivo de traer los prisioneros a vanguardia de nuestra retirada, se han encontrado con el señor general Aldao en el Alto Grande (4) y se hallan en su

---

nel Flores, en nota al general Pacheco, fechada en Corocorto, a 7 de septiembre, le dice: “el general Benavides me anuncia hoy marchaba a este punto, porque los salvajes lo cargaban, pero si no llega mañana marcharé yo a incorporarme a dicho señor general, cuya tropa está en el último estado de desmoralización, tanto que, para desmentir las imposturas de los salvajes, he tenido que mandar una partida para que vean que viene el ejército, al cual lo consideran en el otro mundo” (original en el vol. **Notas y documentos oficiales 1841**, en el archivo Pacheco).

(4) Cuando se refiere a Alto Grande, es preciso tener en cuenta que se trata del lugar poblado de ese nombre en el departamento de Maipú, provincia de Mendoza, más allá del Desaguadero, punto que era estratégico por ser intersección de caminos. Esta observación es de trascendencia, porque con ese nombre de Alto Grande hay varias poblaciones: entre otras, una — entonces importante — en el departamento de La Paz, provincia de Mendoza. Además, como lo que generalmente se conoce por Alto Grande es la sierra que está al oriente de la ciudad de San Luis, podría esta confusión de nombres dar lugar a un troca-tintas deplorable en el presente caso. Ver más detalles en Latzina: **Diccionario geográfico argentino**, 2.ª edición (1893), pág. 33, donde se registran quince lugares que en la República Argentina llevan el nombre de Alto Grande. De ellos hay dos en la provincia de Córdoba: en General Mitre y Río Tinto (Totoral). En San Luis hay otros dos, en Jachal ambos. En San Juan hay cinco: en San Martín, en el Rincón del Carmen, además del Cordón de la Sierra que sigue en dirección NO. y SE., en los partidos Saladillo y Fraga, del departamento Pringles. En la provincia de Mendoza hay otros dos. El general Aldao buscaba el camino más corto desde la Rioja, por el Desaguadero hasta la ciudad de Mendoza, tratando de salir al encuentro de Benavides y de Mazza, con arreglo a las comunicaciones que de éstos recibía. De ahí que calculara encontrarlos en el Alto Grande, departamento de Maipú; efectivamente, cuando llegó en persona al Paso del Puente, en el Desaguadero, encontró que la vanguardia de las fuerzas puestas a sus órdenes por Pacheco estaba ya en el Alto Grande, dirigiéndose a Corocorto. Fué entonces que cayeron en su poder los prisioneros Acha y compañeros.

poder, sin embargo de no haberlos puesto todavía a su disposición por razón nominal, y pienso escribirle hoy mismo diciéndole que los conserve hasta ver si consigo rescatar a mi familia, que la tiene prisionera el salvaje Madrid en represalia de Acha y demás oficiales prisioneros que le tengo" (5).

¿Dónde queda ahora la temeraria afirmación de quienes, para acusar al general Pacheco de un crimen imaginario, se permiten aseverar dogmáticamente — y como prueba que no admite réplica — “que cuando Acha llegó al campo de Pacheco, Aldao se encontraba a más de cincuenta leguas de distancia?” (6). Era precisamente lo contrario: cuando los prisioneros cayeron en poder de Aldao en el Desaguadero, Pacheco se encontraba a gran distancia de allí, en la ciudad de San Luis. En efecto, el general Pacheco, el mismo día que supo que los prisioneros habían caído casualmente en poder de Aldao, se apresuró a escribirle desde

(5) Un biógrafo de Benavides pretende que la caída de los prisioneros en poder de Aldao no fué casual, sino intencional por parte de aquél, que sabía que Acha estaba condenado y quería lavarse las manos. “...El solemne compromiso (la garantía de la vida de los prisioneros) fué violado en la persona del general Acha: las instigaciones y reclamos de Rosas se elevaron en el ánimo de Benavides a más alto grado que la humanidad y honor del vencedor; y la cabeza de Acha se alzó en los caminos públicos. Benavides, enemigo leal que combatía sin mancharse con la sangre de sus adversarios, consintió, si bien con resistencias y repugnancia tal vez, al sacrificio del prisionero, entregándole a otros tenientes de Rosas” (*Diccionario biográfico nacional*, vol. ya cit., t. I, pág. 136). Esta versión, como se verá por la relación del texto, es infundada, pues no tuvo tiempo material Rosas para influir en la suerte de Acha, y fué la casualidad la que lo hizo caer en manos de Aldao, que estaba sediento de venganza por su tremenda y ridícula derrota de Angaco, donde con un ejército de 2500 hombres fué corrido por 240 que mandaba Acha, lo que originó su total desprestigio.

(6) Saldías: *Historia* cit., t. III, pág. 304.

San Luis, el día 12 de septiembre (7): “He tenido el gusto de recibir sus dos apreciables comunicaciones de fecha 10... Siempre me parece que es muy conveniente asegurar la persona del salvaje Acha y demás prisioneros, por lo cual con una escolta podría mandárseles a Buenos Aires, sin perjuicio de recomendar su vida, hasta tanto a lo menos que el señor general Benavides exponga sobre esto lo que considere a propósito”. Agregando por cortesía: “el señor general, en todo caso, debe tomar lo que yo le digo como meras observaciones mías para que las pese en su ánimo, y disponga, sin embargo, lo que crea más conveniente”.

Como el general Pacheco estaba en la ciudad de San Luis, y Aldao con los prisioneros cerca del Desaguadero, a este último le correspondía el mando con arreglo al histórico tratado del litoral, base del sistema de la Confederación (8).

Aldao contestó al día siguiente, desde su cuartel general del Paso del Puente: “He recibido en este momento sus dos apreciables de fecha 12 del corriente, de las que quedo impuesto... Mañana hablaré con el general Benavides sobre los prisioneros, y veré modo de convencerlo de la necesidad que hay de remitir a Buenos Aires al menos al salvaje Acha, aunque yo soy de opinión que sería mejor limpiarlo, para evitar el costo de la conducción, valiéndose del pretexto que se había remitido a Buenos Aires,

---

(7) Original. Vol. **Borradores 1841**, en el archivo Pacheco.

(8) El famoso tratado de enero 4 de 1831, en su art. 14, dice que “las fuerzas terrestres o marítimas que se envíen en auxilio de la provincia invadida, deberán obrar con sujeción al gobierno de esta, mientras pisen su territorio o naveguen en sus ríos en clase de auxiliares”. Es sabido que este tratado (Conf. **Registro oficial de la República Argentina**, t. II, núm. 2832) es una de las bases de la organización nacional, y sirvió de norma mientras no se dictó la constitución (1853), siendo uno de los fundamentos de ésta, como lo reconoció el acuerdo de San Nicolás. Esa organización interna deficiente, no quita el carácter nacional a los ejércitos de la Confederación, como erradamente lo han afirmado algunos (Conf. M. F. Mantilla: **Ejército argentino, 1810-1887**).

para que así pudiese el salvaje Pilón considerar la familia de Benavides, quedando la duda si existía o no..." (9).

No podía darse nada más terminante: ¡Aldao manifestaba la intención de "limpiarlo" a Acha, y era Pacheco el que estaba en San Luis, a más de cincuenta leguas de distancia! Adivinando una barbaridad posible de parte del sanguinario Aldao, Pacheco se apresura a forzar sus marchas y recibe en camino, el día 14, la carta citada de Aldao, apresurándose a contestarla: "He recibido su apreciable carta de V., escrita a las 8 de la noche de ayer. Tengo la probabilidad de estar mañana en el Desaguadero: voy por el camino de la Cabra que sin duda conduce al Paso del Puente" (10).

Pero Aldao, al notar la rapidez de las marchas del general Pacheco, se apresuró a decapitar a Acha, y cuando aquel general llegó al Desaguadero el día 16, se encontró con el hecho consumado. ¿Por qué procedió así?

Aldao, en sus momentos lúcidos, comprendía perfectamente que la derrota de Angaco le había hecho perder para siempre todo su prestigio en Cuyo y que la victoria de San Juan lo había pasado por entero a Benavides. Acha era, pues, para él "la bestia negra" en la cual podía descargar su furia y su venganza: jamás habría consentido en que le arrebataran su víctima! Con semejante acto de crueldad pensaba imponerse de nuevo.

Aldao, como gobernador de Mendoza, era el jefe legal, y en esa virtud se habían puesto a sus órdenes las divisiones del ejército; el mismo Benavides le prestaba acatamiento, y Pacheco visiblemente buscaba evitar todo choque con él. ¿Qué queda, en presencia de esos hechos, del especioso razonamiento que pre-

---

(9) Carta fecha **septiembre 13**: original de puño y letra de Aldao, fol. 287, vol. **Correspondencia 1841**, en el archivo Pacheco.

(10) Original. Vol. **Borradores 1841**.

tende que, “cuando Acha fué fusilado (15 de septiembre), Aldao venía en marcha a incorporarse a Pacheco, lo que verificó recién entre el 19 y 20 de septiembre, sin entretanto haber dado órdenes de ninguna especie?” (11).

El general Pacheco pudo muy bien, en perfecta conciencia, haber hecho pasar por las armas al coronel Acha, pues pesaba sobre éste un consejo de guerra por su traición famosa de 1828, cuando sublevó en el Salto el escuadrón de húsares: puede decirse que Acha fué el causante del crimen más inexcusable que registran nuestros anales, tan fecundos por desgracia en esa materia. La conducta de Acha en aquella emergencia no tiene excusa alguna, y del punto de vista militar merecía la última pena. Pero Pacheco no quería tomar sobre sí esa responsabilidad, y por eso indicó que fuera mandado a Buenos Aires para ser sometido de nuevo a un consejo de guerra. El mismo Rosas, en carta fechada en Buenos Aires a 16 de septiembre de 1841, decía: “Mi querido amigo: Me olvidé hablarte ayer sobre el salvaje unitario Acha, y demás jefes y oficiales prisioneros de su horda que, según se dice, los había mandado el señor gobernador de Mendoza a San Carlos. No puedo creer en semejante error, porque no puedo persuadirme que así se expongan hombres que, si se escapan, ningún bien puede resultarnos de ello y que por tantas razones conviene no malograr el beneficio que Dios nos ha deparado en la victoria. Las condiciones por lo que se les pueda haber ofrecido, sólo pueden tener lugar cuando haya como cumplirlas, sin ningún perjuicio ni remoto de nuestra causa, tanto más cuanto ellos proceden peor que los salvajes, y que cuando se rindieron ya lo estaban por necesidad obligados. Esto mismo puedes indicar a mi nombre al señor general Aldao...” (12). Esta carta no ha

---

(11) Saldías: *Historia de la Confederación*, t. III, pág. 304.

(12) Original. Fol. 295, vol. *Correspondencia 1841*, en el archivo Pacheco.

menester comentarios para el que sabe leer entre renglones: por una rara casualidad, en el mismo instante en que Rosas formulaba aquel terrible deseo, Aldao se encargaba de satisfacerlo a mil leguas de distancia!

Lo cierto es que el sacrificio de Acha disgustó profundamente al general Pacheco y, como lo ha dicho en una carta íntima “di orden para que lo remitiese a Buenos Aires, para ser juzgado por un consejo de guerra: lo encontró Aldao por el camino y él lo hizo fusilar, de cuyas resultas lo traté tan mal, que tuvo que venirse a Buenos Aires, a quejarse a Rosas” (13). En efecto, pocos días después de aquellos sucesos, tiene lugar la célebre batalla del Rodeo del Medio y el general Pacheco, indignado con la baja de Aldao, lo hizo completamente a un lado: “el general Aldao — dice Díaz, confidente de Oribe (14) — andaba en el ejército completamente anulado, al extremo de que, ya al terminarse la batalla, el secretario de Pacheco lo encontró en un bajo acompañado de su sobrino. Felicitado después por el éxito, contestó: si se hubiera perdido la batalla, yo hubiera tenido que pasar el parte: mientras que, ganada, lo pasará el general Pacheco. Aldao no había podido soportar en esos días el peso de su situación, ni dominar los impulsos anárquicos de su carácter” (15). Eso mismo lo manifiesta bien claramente en su ya

---

(13) Original. Fecha 6 de noviembre de 1853, en el archivo Pacheco. Ver *infra*.

(14) A. Díaz: *Historia política y militar*, t. V, pág. 211.

(15) Sarmiento lo dice con verdad: “Marchóse a Buenos Aires a poner la queja al amo que servía: una recepción magnífica le recompensó de las fatigas del viaje, pero no fué el anuncio de una cordial acogida. Meses pasaron sin lograr una entrevista y al fin pudo volver a su posesión, después que el ejército de Rosas lo hubo despojado del último implemento de guerra... Rosas había acumulado el poder real en manos de Benavides, que ha sabido conservarlo por su prudencia y valor.” *Obras*, t. VII, pág. 268.

citada carta a Rosas, fecha marzo 15 de 1842 (16). El sacrificio de Acha fué estéril para Aldao: no le devolvió su perdido prestigio, y lo hizo más odioso aun; pero ¿qué le importaba a él eso? ¡Creyó que ese acto lo salvaría, y por eso lo ejecutó!

¿Cómo tuvo lugar el drama? Me he esforzado en reconstruirlo y durante largos años he rastreado a los sobrevivientes, que fueron testigos presenciales, para poder tener una narración auténtica. He podido reunir dos relaciones detalladas del suceso, que saco de mi archivo por vez primera, porque sólo las obtuve con posterioridad a la publicación de mi libro de 1893 (17), con motivo de procurar comprobar la narración que publicó el coronel Díaz, en la polémica que conmigo sostuvo a raíz de aquel libro, y a la cual me refiero más adelante.

Vivía en esa época, ya anciano, en las afueras del pueblo de San Fernando, vecino a la estancia del Talar, propiedad entonces de don José Pacheco — hijo del general — un viejo soldado de éste que, en 1841, hacía parte de la división Flores. Su nombre era Sandalio García: fué interrogado por mí repetidas veces respecto del fusilamiento de Acha. Figuraba en el cuerpo del comandante Sosa, según las listas de revista. He aquí su relación:

“El día 14 de septiembre, los generales Aldao y Benavides acampaban en la costa del río Desaguadero, del lado de Mendoza; a orillas del río fueron estacionados los tres carros “castillo” sin toldo, con palos altos, donde se encontraban custodiados los prisioneros. Se había recibido la noticia de que la incorporación del general Pacheco era inminente, lo que llenaba de gozo a los escuadrones porteños que habían sido enviados para proteger a Aldao, y que éste trataba mal. Esa noche circuló la noticia de

---

(16) Ver texto íntegro *infra*.

(17) E. Q.: *La decapitación de Acha: estudio histórico*. Buenos Aires, 1893.

que Aldao y Benavides levantaban campamento en la madrugada del día siguiente 15. Amaneció ese día con los fogones abandonados y los castillos custodiados por una escolta. Ésta, en cumplimiento de órdenes recibidas, hizo marchar los “castillos” en dirección contraria a la que llevaban las fuerzas a Mendoza, repasando el río y llevando en el centro al desgraciado Acha, que iba montado como mujer, por tener engrillados los pies, pero él manejaba e iba cubierto con un poncho catamarqueño de vicuña. El general Acha era alto, ojos vivos, nariz fina, usaba barba entera algo canosa, y estaba vestido con prendas de paisano y de militar: el pelo lo llevaba largo.”

El soldado García se encontraba junto al paso del río cuando atravesó la escolta, porque había sido incorporado al piquete que hacía de custodia. Oyó entonces que el teniente—cuyo nombre ya no recordaba—le decía a Acha que lo llevaban a Buenos Aires; éste contestó: “Vea V., a los diez y nueve años voy a volver a ver la cara de Rosas”. Siguieron el camino único, es decir, en dirección a San Luis. Como a las seis leguas, dijo el teniente: “General, vamos a descansar cerca de ese árbol”; y señalaba uno coposo, que se veía a la derecha del camino, siendo aquel un paraje despoblado, pues sólo habían encontrado uno que otro rancho. “Yo vengo a sus órdenes”, contestó Acha. Luego que hubieron desmontado, añadió el teniente: “Tengo orden, general, de ejecutarlo”. “No me extraña—dijo Acha—cúmplala”. Lo hicieron entonces arrodillar y por la espalda lo fusilaron; en seguida le cortaron la cabeza y el teniente ordenó que se buscara algún palo de álamo, encontrando poco después uno de unas diez varas de largo, que había servido de tijera de algún rancho, y, clavando la cabeza en la punta, la pusieron en el mismo camino a la orilla. La escolta regresó a juntarse con nuestras fuerzas de la división Flores, que nos llevaban ya la ventaja de algunas horas de marcha en dirección a Mendoza, y a las cuales nos incorporamos esa misma tarde. Cuando a la mañana del siguiente día 16 el ejército del general Pacheco pasó por allí en

dirección al Desaguadero, tuvo que desfilar ante el palo que clavaba la cabeza de Acha”.

Según el soldado García, estos detalles eran corrientes en el ejército. Debo hacer notar que esta relación coincide con los detalles fragmentarios pero auténticos que se han conservado. Así, Rivera Indarte — en sus *Tablas de sangre de las administraciones de Rosas*—hablando del teniente Ramón Almirón, que hizo la campaña de Cuyo en 1841 en el ejército a las órdenes del general Pacheco, trae una declaración muy significativa y que concuerda con la relación de aquel soldado (18).

Temeroso de que la memoria de éste — que era un hombre del pueblo, sin mayor instrucción — pudiera flaquear en algún detalle, consulté al general Donato Alvarez, que entonces formaba parte de los veinticinco hombres del escuadrón de don Fernando Vázquez, muerto después de coronel y edecán al lado del general Mitre: pertenecía al regimiento 6 de caballería, al mando de Carmelo García; la escolta la mandaba el teniente Marín. El general Alvarez recordaba con perfecta lucidez todos los detalles y reconstruyó la escena como sigue (19):

---

(18) Ed. de 1853. En la pág. 277 dice, refiriéndose al teniente Ramón Almirón: “que cuando iban a Mendoza, de este lado del río Desaguadero, encontraron en el mismo camino la cabeza del general Acha clavada en un palo, y el cuerpo tirado a la izquierda del camino, como a distancia de media cuadra”. Como Almirón venía en el ejército de Pacheco, el testimonio es elocuente; pero eso no ha impedido a Rivera Indarte decir, en el mismo libro, que Acha fué degollado por orden de Rosas (pág. 268); en otro lugar, que lo fué por orden de Pacheco (pág. 276); pero es conocida la autoridad (sic) de ese autor, bastándome referirme a lo que en el mismo libro dice (pág. 286) de la muerte de Brizuela y (pág. 338) del incesto de Rosas...

(19) Manuscrito en mi archivo: entrevista celebrada con el general Alvarez en mi domicilio de la calle Cerrito, el sábado 18 de noviembre de 1894. La campaña de Cuyo la hizo Alvarez en clase de trompa de órdenes del coronel Granada: su regimiento fué de los destacados con

“Llegó el 14 al Desaguadero el general Benavides, incorporándose a Aldao, quien se encontraba allí hacía días: ambos acamparon en la costa de Mendoza del lado del río. En la misma costa estaban los tres “castillos” sin tolda, con palos altos, donde se encontraban los prisioneros. Pacheco estaba a gran distancia de allí, pero se sabía que venía aproximándose a marchas forzadas. Aldao y Benavides entonces — sin que en la división Flores se explicara la causa — levantaron campamento en la madrugada del 15: amaneció ese día con los fogones abandonados, y los “castillos” custodiados por fuerzas de la división Granada.

“La escolta de Marín, donde yo estaba, volvió como a las ocho de la mañana, repasó el puente, tomó a Acha — que era un hombre de regular estatura, de nariz aguileña, barba entera, pelo castaño con pocas canas, vestido medio de militar y medio de paisano, buenos ojos, poblada la cabeza de abundante pelo — y lo hizo montar como mujer por tener engrillados los pies, pero él manejaba e iba con una manta de vicuña como poncho. Como trompa de órdenes me encontraba cerca del teniente Marín,

---

Flores, y en la batalla del Rodeo del Medio fué aquél herido en la frente (Conf. J. Amadeo Baldrich: **Teniente general Donato Alvarez: su vida militar.** B. A., 1910). Como se verá más adelante, la polémica con Díaz a propósito de mi libro de 1893, me hizo procurar obtener la confirmación de lo que aquel aseveraba invocando veladamente el testimonio del general Alvarez; hablé largamente con éste, le mostré los originales del archivo de Pacheco, aclaró sus recuerdos respecto al hecho fundamental de que el general Pacheco no se encontraba en el campamento del Desaguadero cuando Aldao y Benavides lo levantaron para dirigirse a Mendoza y se ordenó por Aldao la ejecución de Acha. Esto es importante, para apreciar el mal uso del testimonio del respetable general Alvarez, quien — según Díaz — parecía atribuir la responsabilidad de la ejecución a Pacheco; pero en cuanto a los detalles de la misma, eso no modifica la exactitud de los que la memoria feliz de aquél, al medio siglo de acaecido el hecho, conservaba aun vivísimos.

cuando éste dijo a Acha que lo llevaban a Buenos Aires. “Vea V., a los diez y nueve años voy a volver a ver la cara de Rosas”, contestó Acha. Seguimos marchando y como a las ocho leguas, dijo de repente Marín: “General, vamos a descansar cerca de ese árbol.”. Lo recuerdo como si lo viera: era un árbol coposo, situado a una cuadra a la derecha del camino de Mendoza, en un paraje despoblado, y en el cual se veía uno que otro rancho. “Yo vengo a sus órdenes”, contestó Acha. Luego que hubo desmontado, dijo Marín: “Tengo orden, general, de ejecutarlo”. “No me extraña — dijo Acha; — cúmplala V.” Y sacando del cinto unas onzas de oro, de su dedo su anillo y de su chaleco el reloj, los repartió a los soldados, pidiéndonos que le tiráramos bien al pecho y le pegáramos bien. El teniente, sin embargo, lo hizo arrodillar y por la espalda lo fusilamos.

”En seguida el mismo teniente Marín dió orden de que le cortaran la cabeza, buscó un palo de álamo de unos 12 a 15 metros de alto, que visiblemente había sido tijera de algún rancho, y clavando en él la cabeza, fué puesta en el mismo camino a la orilla, para que el ejército de Pacheco la encontrara allí clavada cuando pasara, pues se sabía que venía por dicho camino. El teniente dijo que así serviría de escarmiento para todos y que nadie se entregaría prisionero sin correr la misma suerte. Ordenó en seguida que volviésemos a incorporarnos a nuestra división, lo que verificamos a las pocas horas. Cuando regresó el ejército, después de Rodeo del Medio, todavía estaba allí el palo, pero la cabeza se encontraba caída al pie.”

Como se ve, la relación del general Alvarez concuerda en un todo con la del soldado García, siendo de observar que ambas versiones fueron tomadas por mí en distinta fecha, y sin comunicar al segundo la del primero. Creo que, en presencia de esa concordancia, puede darse por absolutamente exacta y verídica la reconstitución de la escena.

El señor Gez narra la misma escena, invocando el testimonio

del referido general Alvarez, en casi idéntica forma (20), a saber :

“Se presentó un oficial a la guardia de la prevención, seguido por un piquete de caballería en busca de Acha. Le hizo remarcar una barra de grillos y con la ayuda de los soldados le obligó a subir a caballo, sentándose de lado sobre la montura. En tan incómoda posición se pusieron en marcha con rumbo a San Luis.

”Refería uno de los soldados de la custodia, que en el camino le preguntó el ilustre prisionero: “¿A Buenos Aires?” “No lo sabemos, señor”, le repuso. Buenos Aires, aquella tierra de sus gratos recuerdos de hombre y de soldado... Pero Buenos Aires era también Rosas, vengativo y cruel. Esa invocación y todo el aparato inquisitorial con que era conducido, debieron disipar bien pronto su última esperanza. Ya no volvería a reposar en el hogar de sus mayores ni respiraría el aire de sus dilatadas llanuras, ni contemplaría su río espléndido ni su puro cielo. Las sombras del abismo y la terrible intuición de la nada cercana, debieron nublar su espíritu.

”De súbito el oficial mandó hacer alto y echar pie a tierra. Se acerca a Acha y le dice visiblemente conmovido que ha recibido la orden de hacerle fusilar. “Eso ya lo sabía — le contestó con entereza; — cumpla su deber, señor oficial”. En seguida comenzó a distribuir entre los soldados sus prendas de vestir y unas onzas de oro que llevaba en un cinto: dió el reloj al oficial y le confió una alhaja para que fuese entregada a su desventurada familia. “Ahora estoy listo”, exclamó con un profundo desprecio.

”Un testigo presencial de este sacrificio, el actual teniente general Donato Alvarez, me refería que aquel bizarro jefe se mostraba en todo el apogeo de su belleza varonil, alto de porte, arrogante, con su hermosa barba rubia y su mirada vivaz avasa-

---

(20) J. W. Gez: *La tradición puntana*, B. A., 1916, pág. 173.

lladora, sereno; inspiraba la mayor simpatía y provocaba una íntima protesta en el corazón a los mismos instrumentos de aquel crimen injustificable. En el instante de ejecutarse la terrible sentencia, nota que cuatro tiradores se colocan a su espalda: “¿Qué es esto? — exclama enfurecido. — ¡Yo no soy ningún traidor!” y dándose vuelta con rapidez ofrece su pecho generoso: “aquí, aquí, cobardes...” Fué necesario que dos soldados le sujetasen por los brazos y a quemarropa se le hizo la descarga fatal. Acto continuo se le cortó la cabeza y fué clavada en un palo de un rancho, al que daba sombra un verde retamo. Era el 16 de septiembre. La primavera hacía su erupción de vida cubriendo de hojas y flores las plantas, y en el ambiente se aspiraban los perfumes silvestres. El retamo estaba en plena eflorescencia, las abejas iban a libar el azúcar de los pétalos y dos calandrias, cerca de un nido, modulaban su canto armonioso y variado, como si la naturaleza toda, en su despertar, quisiera hacer más resaltante el contraste con aquella cabeza yacente, símbolo del sacrificio supremo...”

La relación — salvo los comentarios literarios de Gez — concuerda con las anteriormente expuestas: conceptúo evidéntísimo error el dar la fecha 16, cuando el hecho tuvo lugar el 15. En efecto, el ejército de Pacheco pasaba por dicho camino pocas horas después y su jefe, en presencia de lo sucedido, daba cuenta a Rosas de ese suceso — el día 16 — en estos términos: “El titulado general salvaje Mariano Acha fué decapitado ayer y su cabeza puesta a la expectación pública en el camino que conduce a este río, entre la represa de la Cabra y el Paso del Puente” (21).

Como se ve, en dicho parte Pacheco se contenta con comprobar un hecho, sin indicar por orden de quién se había reali-

---

(21) Conf. texto del parte de Pacheco, en E. Q.: *La decapitación de Acha*. B. A., 1893, pág. 58.

zado, pero refiriéndose a su ejecución anterior a su llegada. Por supuesto, Rosas se apresuró a aplaudir el hecho: “La decapitación del salvaje unitario Acha, colgando su cabeza a la expectación pública en el camino y lugar donde se puso, es de la mayor importancia. La mandó celebrar con salvas y otras demostraciones de justo regocijo. Después de tanto exceso de generosidad con los salvajes unitarios, el modo bárbaro como se conducen reclama ya el desagravio de la justicia de la patria. Son los hombres más perversos que alumbra el sol sobre la tierra. Los que vinieron prisioneros me han causado bastante trabajo y malos ratos, a consecuencia de los poderosos empeños extranjeros que siempre ha habido en esta ciudad, después de la paz con los franceses. He tenido que poner en libertad no pocos de ellos: pero este inmenso beneficio lo pagan siempre con la más brutal ingratitude” (22).

El parte del general Pacheco, publicado en la *Gaceta Mercantil* (del 21 de octubre de 1841) podía quizá dar lugar a ser interpretado en el sentido que lo han hecho sus adversarios políticos, a pesar de que sus términos son claros. Pero el mismo general Lamadrid, a pesar de haber sido vencido por Pacheco en el Rodeo del Medio, el 24 de septiembre del mismo año, es decir, nueve días después del fusilamiento de Acha, en la carta famosa que escribe al general Paz apenas llegado a Chile (23), dice: “...El imperdonable proceder del valiente Acha... y ese benemérito jefe pagó con su vida su atrevida y necia confianza...” El mismo general Paz, cuyas *Memorias* tienen el sello de la mayor circunscripción, no se atreve a atribuir a Pacheco aquel hecho desgraciado. Y, sin embargo, eran adversarios en una lucha sin cuartel y en la que en una parte y otra se practicaban a sangre fría hechos bárbaros, a causa de la terrible exacerbación de las

---

(22) Rosas a Pacheco: Buenos Aires, noviembre 1.º de 1841.

(23) Fechada en Santiago de Chile, a octubre 22 de 1841.



pasiones. Como arma de lucha se esgrimía la calumnia y la exageración, y es famosa la tremenda campaña periodística de Rivera Indarte, cuyo colmo alcanza en el panfleto: *Es acción santa matar a Rosas*. Nada de extraño sería, pues, que se hubiera arrojado en el calor de la lucha esa acusación al general Pacheco, si bien los dos jefes más caracterizados del partido unitario, Lamadrid y Paz, se abstuvieron entonces de hacerlo.

Lamadrid, efectivamente, en su famoso parte publicado en *El Araucano* (24), nada dice respecto de que Pacheco ordenara el fusilamiento de Acha, pero años después, viviendo en Montevideo durante la lucha con Rosas, publicó en el *Comercio del Plata* (25) unas rectificaciones a los *Apuntes biográficos del general frai Félix Aldao*, que había escrito Sarmiento. En esa rectificación dice: "Verdad es también que todos los ciudadanos del escuadrón de Mayo, que allí se hallaron en clase de oficiales, se distinguieron como se ha distinguido siempre ese lucido escuadrón, así en toda la marcha que hice con él hasta Mendoza, como en el desigual pero glorioso combate del Rodeo del Medio, pues aunque se perdió por la causa que todos saben, fué después de haber puesto fuera de combate a la mejor y más numerosa caballería de Pacheco, y de haber hecho retroceder a cerca de 2000 infantes que traía este asesino del magnánimo Acha..."

Don Andrés Lamas, que en sus *Agresiones de Rosas* (26), ha acumulado cuanto se decía y no se decía respecto del dictador, se contenta con transcribir el párrafo pertinente de la nota de Pacheco.

---

(24) Número 589.

(25) Número 1383. Lunes 2 de septiembre de 1850.

(26) **Auntes históricos sobre las agresiones del dictador argentino don Juan Manuel de Rosas contra la independencia del Estado Oriental del Uruguay** (este libro se compone de artículos publicados en 1845 en **El Nacional** de Montevideo. En 1848 apareció la segunda edición. La que tengo a la vista es publicada por Angel J. Carranza, en la edición

Florencio Varela, en la propaganda terrible que sostenía en el *Comercio del Plata* de Montevideo, en una ruidosa carta (27), dice: “El general Angel Pacheco, a quien debe conocer en esa, mandaba la división de que dependía la fuerza que rindió a Acha, y dió cuenta a Rosas del suceso, y de la prisión de aquel jefe, cuya vida estaba garantida por una capitulación. Rosas le mandó cortar la cabeza, y ese mismo hombre, a quien oye V. llamar general Pacheco, se la hizo cortar a sangre fría, treinta días después de tenerle prisionero bajo una capitulación”. Mientras tanto — como acabo de demostrarlo — jamás tuvo Pacheco en su poder al prisionero Acha ni un solo día.

Basándose en esa exposición de Varela, Félix Frías, en su emigración en Chile, sostuvo públicamente que “el general Pacheco, jefe de Rosas, el 21 de septiembre del año 1841 cortaba y ponía a la expectación pública la cabeza del salvaje general Mariano Acha, cuya vida había sido perdonada y garantida, según el parte mismo de los que lo prendieron” (28). Hasta en la fecha hay error: no fué el 21, sino el 15.

Rivera Indarte, en sus tremendas polémicas contra Rosas, dice en su panfleto *Rosas y sus opositores*: “el 16 de septiembre hizo degollar con no menor perfidia al bravo general Mariano Acha, que se había rendido prisionero en San Juan, bajo capitulación que se imprimió en Córdoba y que Rosas publicó en su *Gaceta*, suprimiendo villanamente esa cláusula” (29). Sin em-

---

de 1877, en Buenos Aires: **Escritos políticos y literarios de Andrés Lamas, durante la guerra contra la tiranía, acompañados de documentos en gran parte inéditos, y de noticias importantes para la historia de la época 1836-1852 y para la vida política del autor**).

(27) Véase el *Comercio del Plata* (Montevideo, abril 1.º de 1846, núm. 20), carta dirigida a Guillermo Brent, encargado de negocios de los Estados Unidos cerca del gobierno de Buenos Aires.

(28) **La gloria del tirano Juan Manuel de Rosas, por Félix Frías, emigrado argentino. Santiago, 1847, pág. 21.**

(29) Segunda edición de Buenos Aires (1885), pág. 305.

bargo después, en sus *Tablas de sangre*, dice: "Acha (Mariano) es degollado el 16 de septiembre por orden de Angel Pacheco, teniente de Rosas; fué tomado prisionero por capitulación en San Juan, bajo capitulación en que se expresaba que su vida y la de los valientes que lo acompañaban serían respetadas: así es como se expresa Benavides en el parte pasado a Rosas, de San Juan, y éste con osadía borró esos párrafos y aumentó otros en dicho documento. Su cabeza fué clavada en un paraje cerca de Mendoza, nombrado Represa de la Cabra" (30). Se ve, pues, que se afirma la culpabilidad de Pacheco sin dar razón alguna en que fundarla, simplemente porque sí: de modo que no es posible siquiera demostrar su sinrazón. Varela apoya su dicho en la afirmación de que Pacheco hacía treinta días tenía en su poder a Acha, para justificar que fué Rosas quien ordenó su ejecución y que aquél cumplió la orden: pero acabo de probar que Acha no estuvo jamás en manos de Pacheco, sino de Aldao, y que éste lo ejecutó a los siete días de tenerlo a su disposición, de modo que no hubo tiempo material ni para que llegara a manos de Rosas la comunicación de Aldao, ni para que Rosas ordenara la ejecución. Los hechos están ahí, demostrando con la inter-giversable verdad de las fechas que Rosas, por más que aplaudiera la ejecución, no la ordenó; que Pacheco nunca tuvo en sus manos a los prisioneros, ni treinta días ni uno solo; que Aldao fué quien resolvió y ordenó por sí solo, sin consulta de Benavides y aun probablemente sin siquiera decirselo...

---

(30) Ed. cit., pág. 314. Con todo, el mismo panfletista unitario dice en dicho folleto, hablando del teniente don Ramón de Almirón, que hizo la campaña de Cuyo en 1841, en el ejército a las órdenes del general Pacheco: "que cuando iban a Mendoza, de este lado del río del Desagüadero, encontraron en el mismo camino la cabeza del general Acha, clavada en un palo y el cuerpo tirado a la izquierda del camino, como a distancia de media cuadra". *Tablas de sangre de las administraciones de Rosas*, ed. cit. (pág. 315).

No basta afirmar, es menester probar. Yo pruebo lo que afirmo y a la luz de esas probanzas se ve cuán deleznable es la afirmación, apasionada o indiferente, de los que imputan un hecho sin aducir prueba alguna. Es cierto que — en lo relativo a las anteriores afirmaciones de Lamadrid, Rivera Indarte, Lamas, Varela y Frías — se puede explicar que, lanzada tal imputación en plena lucha civil contra Rosas, no se buscó indagar una verdad histórica, sino únicamente usar una arma de combate, en cuyo caso se afirma porque se afirma, y jamás se detiene el luchador a probar la exactitud de lo que dice, pues le basta con el efecto que produce, siendo éste tanto mayor cuanto más grave es la acusación que se haga.

Vencido Rosas en la batalla de Caseros por los brasileros unidos a uruguayos y argentinos, el partido unitario se lanzó a Buenos Aires, desbordando del rencor contenido durante tan larga y cruenta lucha, lo que era lógico y natural, pues había sido tal el ardor y tales los extremos a que por ambos lados se llegó, que los hombres parecieron perder las nociones más elementales de delicadeza. Unos y otros se habían convertido casi en fieras, enconados por el continuo batallar de treinta años y por los mismos excesos cometidos, que parecían producirles una especie de embriaguez moral. Muy pocas cabezas pudieron permanecer frías en medio de aquella lucha sin cuartel, en la cual se echaba mano de todos los medios. El *homo homini lupus* del filósofo implacable, quedaba una vez más justificado: los excesos de Rosas, su gobierno degenerado en tiranía, la situación desesperada del país, toda esa singular obliteración del criterio normal, fué debido al encarnizamiento de la lucha, a la violencia de las pasiones partidistas que llevaron al partido unitario hasta aceptar el concurso extranjero para combatir a su propia patria, porque se había olvidado todo, todos estaban enceguecidos, sólo sabían que querían derrocar a Rosas y para esto todos los medios eran buenos, hasta la traición; jamás brilló con más éxito la máxima acomodaticia de que “el fin justifica los medios”. Es

preciso, pues, juzgar esos acontecimientos y esa ceguera con el criterio de la época, para poder explicar, ya que no disculpar, aquellos hechos.

Pues bien, a pesar de todo, el general Pacheco fué respetado entonces por sus contrarios, como lo había sido por sus correligionarios (31). Nombrado ministro plenipotenciario en el Brasil, en febrero de 1853, cae enfermo en Montevideo y allí sube por vez primera a la prensa la acusación, pero en el acto varios oficiales que habían tomado parte en la campaña de Cuyo, rectifican el hecho, porque era conciencia pública en todos los que se habían encontrado en el ejército. A ese propósito decía el general Pacheco — en carta a uno de sus hijos (32) — “Puedes con seguridad hablar alto sobre la conducta de tu padre: ninguno la escudriñó más que Rosas y Urquiza después. El primero se vió obligado a reconocerme públicamente sin mancha, el otro encontró... a Cabrera. En Montevideo me acusaron de haber hecho fusilar a Acha, y de haber mandado a un francés preso desde Mendoza, con solo su pantalón y chaqueta blanca. Mentira una y otra, que fué desmentida. Respecto al primero, di orden a Bena-

---

(31) Así lo reconoce José Luis Bustamante: **Bosquejo de la historia civil y política de Buenos Aires desde la batalla de Caseros** (B. A., 1856), diciendo: “muy recomendables fueron los servicios y abnegación del general Pacheco en aquellos solemnes momentos”. Pacheco era, entonces, ministro de la guerra y general en jefe del ejército de la capital: “el general Pacheco — continúa diciendo Bustamante — había hecho esfuerzos extraordinarios desde el principio de aquella lucha: sus desinteligencias con el gobierno trajeron su separación definitiva, pero es indudable que sus servicios fueron de grande importancia... Las desinteligencias que habían tenido lugar entre el general Pacheco y el gobierno hicieron difícil su permanencia en la capital: el gobierno le nombró enviado extraordinario en la corte del Brasil, ordenándole partiera prontamente, no obstante que el general resistió ese nombramiento”.

(32) Angel Pacheco a José Pacheco: **Montevideo, noviembre 6 de 1853**. Conf. manuscrito original, en el archivo Pacheco.

vides para que lo remitiese a Buenos Aires, para ser juzgado por un consejo de guerra: lo encontró Aldao por el camino y él lo hizo fusilar, de cuyos resultados lo traté tan mal, que tuvo que venirse a Buenos Aires, a quejarse a Rosas. Respecto del segundo, él mismo desmintió el hecho y me escribió una carta de satisfacción, asegurándome no haber tenido parte ninguna en tal calumnia: debe estar entre mis papeles. Le había prestado un servicio sin conocerlo y por humanidad: él lo reconoce en su carta, como el no haber tenido parte ninguna en el envío, lo que era efectivo. Me detengo en estos pormenores para ponerte al cabo de lo que podría reproducirse, aunque antes de ahora haya sido desmentido...

...He encontrado entre los papeles del general, entre otros, dos documentos sugerentes relativos al asunto Acha. Voy a reproducirlos, lamentando no haber podido averiguar en qué expediente y con qué motivo tuvo lugar este incidente judicial (33).

El juez del crimen de la capital, doctor Juan J. Alsina, en septiembre 2 de 1857, pasó al general Pacheco el siguiente oficio: "El abajo firmado tiene el honor de dirigirse a V. S. a fin de que se sirva informarle sobre la capitulación que hicieron con V. S. las fuerzas del ejército libertador al mando del general Lavalle, rendidas en el Quebracho; y la relativa al general Acha, fusilado en Mendoza, después de rendido bajo capitulación; detallando minuciosa y fundadamente la verdad de todos los hechos a este respecto, bajo su palabra de honor, como también las órdenes con que entonces procedió. Dios guarde a V. S. muchos años".

He aquí ahora la contestación (34): "El infrascripto ha te-

---

(33) Es tanto más curioso este incidente, cuanto que casualmente el Dr. J. J. Alsina, antiguo unitario, redactaba **El Nacional Correntino** en 1841: publicó allí los partes de Lamadrid y noticias de la campaña de Cuyo, sin haber pretendido jamás acusar a Pacheco del fusilamiento de Acha.

(34) El general, con disciplina militar, contestó al día siguiente —septiembre 3 de 1857— en forma de oficio.

nido el honor de recibir hoy la nota que V. S. le dirige, con fecha de ayer 2 del corriente, en la que le pide informe bajo su palabra de honor, detallando minuciosa y fundadamente la verdad de los hechos, sobre los siguientes puntos: 1.º, que informe sobre la capitulación que hicieron con el abajo firmado las fuerzas del ejército libertador, al mando del general Lavalle, rendidas en el Quebracho; 2.º sobre lo relativo al general Acha, fusilado en Mendoza, después de rendido bajo capitulación, expresando las órdenes con que entonces procedía. En la acción del Quebracho, la caballería del general Lavalle, después de varios choques, había abandonado el campo; su artillería había sido también abandonada después de un fuego muy sostenido. Una columna de infantería, a las órdenes del coronel Díaz, se retiraba en masa en un orden perfecto, pero por terrenos desiertos, enteramente llanos y sin aguada por muchas leguas. Su situación era por consiguiente desesperada, pues con solo algunas piezas de artillería, que ya se aproximaban, habría sido despedazada; para evitarlo le intimé rendición, lo que efectuó bajo la condición de garantizarle la vida del coronel, que era el único a quien podía considerar en peligro, por antecedentes que me eran conocidos. En esta acción yo no mandaba el ejército, sino la caballería de la derecha: ésta se encontraba ya adelantada y a alguna distancia, habiéndome quedado con solo un piquete al lado de la columna que había depuesto las armas. En tales circunstancias, una gran parte de la caballería se venía a la carga, a la desbandada, sobre aquella tropa desarmada; los oficiales, viendo el inminente peligro que los amenazaba, me rodeaban para que los protegiera. Conociendo que si esa tropa llegaba a las manos en ese orden no podía evitar un destrozo, me adelanté solo hacia ella para contenerla, si era posible, o sacrificarme en el cumplimiento de mi deber respecto de los prisioneros, previniendo a éstos que si no podía contener la tropa que avanzaba, tomasen las armas y se defendiesen, apoyados por el piquete que los custodiaba, mientras eran protegidos por algunos escuadrones que mandaba regresar en el acto: feliz-

mente fuí obedecido sin dificultad. Desde el día siguiente el coronel Díaz podía recorrer todos nuestros campos acompañado sólo de un ayudante. Respecto del general Acha, cuando llegué al Desaguadero con mi división supe que el general Aldao, entonces gobernador de Mendoza, lo había hecho fusilar, después de haber tomado el mando como general en jefe de las fuerzas con que se le había incorporado el general Benavides, quien se le había puesto a sus órdenes, conforme el tratado del litoral. Entonces yo marchaba por la provincia de San Luis. Es todo cuanto puedo informar a V. S., bajo palabra de honor, sobre los hechos contenidos en su precitada nota" (35).

La lectura de esos documentos bastaría, por sí sola, a disipar toda duda posible. Estamos en presencia de una declaración juramentada y bajo la palabra de honor de un militar, prestada solemnemente a requisición de un juez. El general Pacheco era demasiado altivo para permitirse la sombra de una falsedad: asumía con orgullo la responsabilidad de sus actos, y, en esos momentos solemnes, no habría mancillado la reputación de medio siglo de una vida inmaculada.

Pero en aquellos años la lucha política se enardecía por instantes en Buenos Aires, y en medio de la atmósfera candente que se respiraba apareció un primer artículo, fruto de la pluma del entonces joven Epifanio Martínez — después popularmente conocido por "el Marat argentino", — quien, usando el pseudónimo de "Demócrito", decía en *El Nacional* de junio 3 de 1859 (36), en un artículo titulado "*El general Pacheco y*

---

(35) Original. Archivo Pacheco.

(36) Año VIII, núm. 2078 — Martínez no firmó con su nombre esos artículos, pero su pseudónimo era transparente para los coetáneos, y, además, en el caso presente, con motivo de una cuasi polémica con Juan Carlos Gómez, publicó bajo su firma artículos en los cuales aludía a los de Demócrito, transcribiendo a veces párrafos de los mismos. El general Pacheco, en carta a su hijo José — original en archivo Pacheco, — le

*la justicia póstuma*”: “Hasta aquí la parte pecuniaria de la vida del coronel de 1831 (37) . . . La parte sangrienta es más pavorosa todavía, aunque no menos odiosa. Él no ha mandado matar a nadie, pero a su lado vivía y en su mesa comía el degollador Martínez en Mendoza, quien degollaba cuatro hombres diarios en la Cañada y en la Alameda. El fraile Aldao, que había sido derrotado en San Juan, que no tenía tropas, que se le reunió en la represa de San Luis buscando un amparo, degolló al general Acha, según el general Pacheco, el día que se le reunió, en despecho de Benavides que lo había capitulado y que había podido defenderlo hasta entonces. Cuando el general Pacheco aseguró que el fraile y no él haba cometido aquel horrible asesinato, Benavides estaba vivo y podía desmentirle. Buscó un muerto para colgarle el delito y se abstuvo de invocar el testimonio del vivo. Hoy puede colgárselo a Benavides, pero el sentido común dirá que lo que no habían hecho en su territorio y jurisdicción Benavides y Aldao, no habían de hacerlo en el campamento del general Pacheco, al frente de 2000 veteranos para hacerse respetar, y Benavides repitió siempre — aquí está Elordi que se lo oyó mil veces: — Jamás le perdonaré al general Pacheco haberme muerto a Acha, dejándome mal a mí”. De paso es interesante observar lo errado de la información: *a*. Aldao jamás se incorporó a

---

decía: “Esta impostura, antes de ahora desmentida, es sin duda promovida por los especuladores sobre nuestras tierras, bajo el nombre de este Martínez, que sería oportuno averiguar quién es, y de dónde es: pero por ahora ni una palabra sobre esto”. Después autoriza la rectificación, porque lo confundió con otro homónimo, hijo del general Benito Martínez y sobrino de Apóstol Martínez, antiguo oficial de Lamadrid: éste — quien firmó con todo su nombre: Benito Martínez — fué quien escribió en 1868 sobre este asunto. Conf. *infra*.

(37) Aquí lo confunde con otro militar, don José María Pacheco, hermano del general Angel. Aquel otro militar fué oficial de la tesorería del ejército durante la campaña del Brasil.

Pacheco antes de la ejecución de Acha, como lo he demostrado con la documentación inserta en la primera parte de este capítulo; *b.* la ejecución de Acha tuvo lugar el 15 de septiembre y Pacheco llegó sólo el 16; *c.* Aldao la ordenó precisamente en su jurisdicción, pues acampaba en la costa mendocina del río Desaguadero; *d.* cabalmente por venir Pacheco al frente del ejército de la Confederación, Aldao tomó esa resolución antes de que se verificara la incorporación, pues después el mando le habría correspondido a Pacheco. Y en otro remitido publicado en *El Nacional* de junio 7, añade el fogoso articulista: "... podemos decir al pasar por la casa del general Pacheco: héla aquí salpicada con la sangre de Acha". Y al día siguiente (junio 8) continúa: "... Hemos recordado que exponiendo en un camino público, como se acostumbra con los salteadores, la cabeza de un general de línea como él, intachable de crimen alguno, y su compañero de armas, pues habían sido oficiales en un mismo cuerpo... El parte oficial del general Pacheco comunicando a Rosas haber sido decapitado Acha en su campamento en marcha, le constituye responsable del acto, y si Acha estaba capitulado, el general Pacheco ha deshonrado sus charreteras y héchose indigno de la muerte del soldado". Se ve cuán falso es decir que Acha fué ejecutado "en el campamento en marcha de Pacheco", cuando éste se encontraba aun a gran distancia del lugar del suceso.

¡Qué lenguaje!... Sin duda podría desautorizarlo recordando que en junio 16 de aquel año (1859) decía Rufino Varela en *La Tribuna*, refiriéndose al articulista de marras: "... el sanguinario Epifanio Martínez, proclamador de la horca y la suspensión de los faroles". Podría quizá recordar que cuando el articulista se encontraba en San Nicolás, a raíz del incidente de ciertos pasquines que allí circularon, el mismo Juan Carlos Gómez, en un artículo titulado *La ley y la soberanía*, condenaba las prédicas de sangre de Martínez. Pero, dada la atmósfera de fuego que se respiraba entonces, todo ello es explicable, es decir, que se produjera en aquel momento álgido.

La providencia vino entonces en auxilio del calumniado general. Véase la siguiente carta de uno de sus yernos — el después intendente de la capital, Torcuato de Alvear, — fechada en ésta a 15 de junio de 1859: “Con indignación ha visto la gente sana de este pueblo las torpes calumnias de la prensa que dirigen Gómez y Sarmiento: y la esperanza y el deseo de un pronto cambio se aumenta y aviva cada día. V. comprenderá la parte que tomo en la indignación general, el deseo que tengo de ver confundidos a los calumniadores me hace no omitir sacrificios. Creo poder asegurar a V. que antes de tres o cuatro días tendré en mi poder cartas de Aldao al general Rosas, por las cuales se ve claramente la ninguna participación que V. tuvo en la ejecución de Acha. Si tengo esas cartas, como no lo dudo, dígame V. si debo publicarlas guardándome el original o remitírselo a V.” En efecto, se obtuvo la carta de Aldao, fecha marzo 15 de 1842, que fué exhibida en repetidas ocasiones y que he publicado íntegra en mi libro de 1893, reproduciéndola nuevamente más adelante (38).

Entonces, en *La Tribuna* de julio 8 siguiente, apareció por toda contestación una solicitada firmada “Unos deudos del general Pacheco”. En ella se decía entre otras cosas: “. . . No es la primera vez que calumniosamente se le atribuye la muerte del general Acha; aunque haya sido desmentida se vuelve siempre sobre el hecho, y para hacer callar para siempre a los calumniadores, ahí está la carta original del general Aldao a Rosas, que prueba la ninguna participación que el general Pacheco tuvo en aquel hecho, la cual hemos dejado en poder de Román Pacheco, calle de San Martín núm. 74, donde podrá verse”. Dicha carta fué efectivamente vista por todas las personas que lo desearon,

---

(38) Alvear obtuvo esa carta de Marcelino Martínez Castro, quien la recibió de manos de Antonino Reyes, en cuyo poder quedaron varios cajones del archivo de Rosas, que éste no alcanzó a embarcar consigo: de esos cajones han provenido no pocos documentos que algunas familias han venido recuperando poco a poco.

cesando por lo tanto los ataques temerarios y quedando muerta la calumnia.

Además, y esto es importante, a pesar de aquello que *de minimis non curat prator*, en esa época la fortuna del general Pacheco había despertado la envidia y la codicia de muchos, y a la sombra de una llamada reacción antirosista, haciendo coro a la inaudita confiscación de los bienes patrimoniales de Rosas — ¿dónde están los millones de patacones que esos bienes representaban? ¿dónde las cuentas de su inversión? ¿cuáles las reclamaciones de pretendidos damnificados?... ¡misterio! — la legislatura dictó una ley inicua y vergonzosa de expoliación personal, arrebatando al general Pacheco las tierras pobladas con sus estancias, declarándolas fiscales y sacándolas a la venta, hasta obligar a la familia a rescatar a duras penas lo que pudo (39).

---

(39) Preciso es recordar, en efecto, que los ataques contra el general Pacheco, por causa de su fortuna, fueron terribles. Los emigrados que regresaban pobres y arruinados a la patria, no alcanzaban a comprender cómo podían haberse enriquecido los que habían permanecido en el país y habían estado constantemente atendiendo sus intereses. Y sin embargo, son legendarios los ríos de oro que la Francia e Inglaterra y el Brasil, después, hicieron correr en Montevideo para que los manejaran los unitarios. El mismo general Paz habla en sus *Memorias* “de los provechos y sórdidas especulaciones que hicieron algunos exaltados patriotas en Montevideo, tanto con los caudales que suministraban los franceses como con el producto de las cuantiosas erogaciones y empréstitos que se contrajeron, y cuyas obligaciones aun pesan sobre nuestro país, o al menos sobre nuestro honor. Se ha asegurado que el almirante Dupotet lo creía y lo decía así, y como él otros, bien que en la universal corrupción de Montevideo esto no debiese causar gran escándalo. Lo admirable es que en este siglo de positivismo, cuando se han hecho sudar las prensas en asuntos insignificantes, nadie haya tocado éste: antes por el contrario, se ha procurado echarle tierra. Aun hay más: jamás se ha tratado de exigir ni dar una cuenta, una razón, una satisfacción cualquiera, de la inversión de tan ingentes caudales. Entre nosotros han

¿No sería esa la causa de aquella acusación calumniosa? (40).

Pero los daarios olvidan pronto y las pasiones no se calman nunca.

Diez años después, en 1868, renace de nuevo la acusación. Con motivo de un artículo de *La Tribuna* (febrero 15), en el

---

estado después los intendentes, los comisarios, los que intervinieron en todos esos gastos y ni una palabra, ni una sola que indicase la intención de satisfacer al público y a sus propias obligaciones!...” (*Memorias*, t. II, pág. 262). Con todo, en el caso presente conocido es el violentísimo artículo titulado “Marcas desconocidas”, que publicara en *El Nacional* el entonces coronel Mitre y que provocó una réplica calurosa de José Pacheco, inserta en *La Tribuna* (julio 20 de 1854). Y sin embargo, el general Pacheco, que había salvado a Buenos Aires en los críticos momentos de diciembre de 1852, cuando todos desesperaban; que había sido el árbitro único de la situación, dando un rarísimo ejemplo de desinterés, que sólo le mereció por recompensa que los sitiados le arrebataran aquellos mismos campos, y que entonces se encontraba ausente, víctima de las cábalas de bandería, escribía a su hijo José lo siguiente: “Te recomiendo que cuando visites al coronel Mitre le asegures que me he informado siempre con interés de su salud, que son muy sinceras las felicitaciones, porque a él es debida una parte muy principal en el triunfo, que le estoy agradecido por su exactitud, su abnegación y su recomendable moderación durante el tiempo de mi mando. Díceselo con estas mismas palabras, porque es una justicia que ha merecido bien” (carta a José Pacheco, fechada en Montevideo, septiembre 25 de 1853: original en el archivo Pacheco). Hay, pues, que tener en cuenta las circunstancias del momento, para apreciar el alcance de ataques más o menos violentos. La historia estudia esos antecedentes con serenidad y sangre fría, y no caben en sus páginas los estallidos de momentos dados; debe sólo admitirse en ella lo que resulte bien aquilatado, después de un examen severo *sine ira et studio*, para usar la palabra clásica.

(40) El mismo general Pacheco atribuía a ese móvil los ataques que se le hacían con el pretexto de Acha. “Mi querido Pepe — dice en una carta a su hijo el citado José Pacheco, — esta impostura antes de ahora desmentida, es sin duda promovida por los especuladores sobre nuestras tierras...” El hecho es que el general, durante el gobierno de

que se aludía al general Puch como partidario de Rosas, Pedro A. Pardo rectificó diciendo que aquél había sido unitario y que se había encontrado en varios combates, entre ellos el de Angaco. Entonces Benito Martínez (en el número de marzo 1.º) rectificó a su vez, declarando que Angaco fué un triunfo exclusivo del general Mariano Acha, y da varios detalles, agregando: "...También diré a V. de paso que el valiente general Acha fué sacrificado por el general Angel Pacheco, en la represa de la Cabra, provincia de San Luis, sin embargo de que cuando capituló con el general Benavides en la sorpresa de éste al primero en el pueblo de San Juan, el 18 de agosto de 1841, fué garantida la vida de él y de todos sus jefes y oficiales, y éstos fueron remitidos por el general Pacheco al matadero de Santos Lugares, para ser sacrificados allí, como lo fueron efectivamente, entre ellos mi hermano Rafael Martínez, capitán de la compañía de granaderos del batallón Libertad, de salteños, por la pantera argentina y aborto de la naturaleza, Juan Manuel de Rosas" (41).

Como eso implicara la repetición de la misma calumnia — ya rectificada en 1859, — José Pacheco escribió en marzo 1.º

---

Rosas, estudiadamente se mantuvo alejado de la ciudad, desempeñando constantemente la comandancia de fronteras y teniendo su asiento en el pueblo del Salto: su energía, sus constantes luchas con los indios, fueron conquistando a la civilización poco a poco aquellos campos feraces; y solicitaba en compra del estado, una tras otra, diversas fracciones de tierra sobre la frontera, dándole otras acordadas por premios sancionados por la legislatura, en recompensa de acciones contra los indios. Fué así, poco a poco, poblando una gran extensión de tierra y atendiéndola especialmente, pues en ella residía, sirviendo al mismo tiempo de centinela avanzado en la frontera. Pero cuando vino la reacción de los emigrados, a raíz de Caseros, el terrorismo político entonces implantado hizo despertar la codicia de muchos que, so color de que Pacheco poseía tierras y ganados, pretendieron que eran mal habidos.

(41) El articulista — como antes lo he dicho — era un antiguo oficial de Lamadrid, pues había sido ayudante mayor en el batallón Libertad.

de 1868 a su padre el general, entonces en la chacra de los Olivos: “Por *La Tribuna* que le adjunto, en un artículo que subrayo, verá V. el error de un Martínez respecto de la muerte de Acha. Teniendo V. un documento importante que prueba todo lo contrario, desearía tuviese V. la bondad de mandármelo, para publicarlo sin comentarios, dándome V. el placer de permitirme este desmentido, por la verdad y el cariño de su hijo...”

El general Pacheco contestó entonces: “Esta impostura, antes de ahora desmentida, es sin duda promovida por los especuladores sobre nuestras tierras, bajo el nombre de este Martínez, que sería oportuno hacer averiguar quién y de dónde es, pero por ahora ni una palabra sobre esto. Creo que debes limitarte a decir que la impostura que se registra en el número 4224 de *La Tribuna* bajo el nombre de Benito Martínez, fué desmentida hace algunos años por muchos oficiales de ambos bandos, testigos y actores en aquella época. Como al desmentido a que se refiere el primer capítulo nadie hiciese la menor observación, no se dió al público la carta del general Aldao, que se copia a continuación y que el original estuvo por mucho tiempo en la imprenta de *La Tribuna* para los que quisieron verla, que no fueron pocos” (42).

Tan fuertemente preocupado estaba el general Pacheco con esa y otras imposturas que se hacían correr a su respecto, que en análoga circunstancia escribió a su ya citado hijo: “Te aseguro bajo mi palabra de honor, que la conducta de tu padre en tan críticas y difíciles circunstancias ha sido honrosa, pura y desinteresada; si alguno de esos ingratos se atreviese a tildarla,

---

(42) Carta fecha en marzo 1.º de 1868, original. Archivo Pacheco.— El contenido de dicha carta sirvió de base a un comunicado que se publicó en *La Tribuna* del 4 de marzo de 1868 y del cual se han reproducido algunos párrafos *supra*. Creo innecesario agregar que tanto ésta como las demás cartas privadas que voy citando, se encuentran originales en el archivo Pacheco, vol. Correspondencia de familia.

desmiéntelo de un modo público, y llámalo en mi nombre al terreno de la publicidad, pero no bajo el anónimo y, con tu aviso, me verás inmediatamente volver de donde quiera que esté para anonadarlo y confundirlo”.

Entonces José Pacheco, en nombre de su padre el general, dirigió un artículo comunicado que publicó *La Tribuna* en marzo 4, y en el que dice: “... En años anteriores, habiéndose tratado de esta materia por la prensa, ella fué dilucidada con el testimonio de muchos oficiales de ambos bandos, actores en aquella época. Mas como el transcurso del tiempo borra las impresiones, ya que hoy vuelve a sacarse a luz el mismo tema, no puedo dejar sin contestación este ultraje dirigido a mi padre, tanto más sensible cuanto que se dirige a un anciano valetudinario y digno de respeto por más de un título. El general Pacheco jamás tuvo la nota de sanguinario ni de cruel: si Benito Martínez fué testigo de los sucesos pasados en la provincia de Cuyo, ¿cómo no recuerda que, herido el jefe de la infantería, eligió la casa que quiso sin custodia, y fué atendido con esmero hasta su curación? ¿cómo no recuerda que a algunos de ellos, que habían empeñado su palabra de casarse con señoritas del país, se les permitió quedarse, y citaré entre ellos a los Ezeiza, hacendados del sud? Todo esto lo hizo el general Pacheco con gran responsabilidad y riesgo suyo, pues por segunda vez se le había ordenado remitiese los prisioneros a Buenos Aires. Pero, volviendo al tópico principal, o sea el sacrificio del desgraciado general Acha, existe un documento irrefragable para demostrar que mi padre ninguna participación tuvo en tal acontecimiento. Es una carta de José Félix Aldao, gobernador de Mendoza, fecha 15 de marzo de 1842: el original está en mi poder (calle Cuyo núm. 36), por si gusta verlo Benito Martínez o cualquier otro. Esa famosa carta, la misma que en 1859 estuvo a disposición del público, fué de nuevo publicada entonces y ha sido reproducida en otras ocasiones. El original estuvo además en las oficinas de *La Tribuna*, y

aun deben recordar haberlo visto, entre otras personas, los Varela, Mariano y Rufino”.

Nadie puede ser bastante osado a desconocer la autenticidad de ese documento, valiéndose para ello de una simple negación, pues con semejante sistema, con negar que la luz existe, la luz dejaría de existir. Voy a reproducir una vez más ese conocido documento, que es la más perfecta vindicación del general Pacheco: “*¡Viva la Confederación!* — Sr. D. Juan Manuel de Rosas — *Mendoza, marzo 15 de 1842* — Mi distinguido gobernador y general: El 9 del presente arribé a esta ciudad entre sinnúmero de gentes de todos sexos y calidades (a pesar de que se ha hecho entender que nadie me quería) que vitoreaban mi regreso, porque ya se habían considerado como presa de los salvajes unitarios que, con la salida del ejército, creían señorearse en estos países; al efecto, desde Chile habían puesto en juego todas sus maniobras y aun preparádose, según infinitas noticias, para caer encima de estas poblaciones; así lo testifican los documentos que acompaño bajo los números 1 y 2. Sin embargo de considerarlo siempre lleno de atenciones de primer orden, he creído necesario no dejar fuera de su conocimiento todo aquello que contemplo más preciso, no obstante que siempre hará una molesta y larga carta. Principiaré por decirle que la política que se ha observado en este país, no ha sido la más a propósito para formar opinión; que se ha hecho mucho para destruir mi prestigio; que se ha dejado la provincia enteramente desarmada; que al general Benavides se le han regalado dos piezas de artillería de la provincia (que no las necesitaba, porque tiene tres, que yo le había dado de las que se le tomaron al salvaje unitario Acha); que de ocho piezas de artillería que se retiraron hasta encontrar la división, y que sirvieron para la batalla del Rodeo del Medio, no se ha dejado ninguna, no siendo un trofeo adquirido en ésta, y perteneciendo desde años inmemoriales a la provincia; que a toda la tropa y oficiales veteranos que han hecho la campaña sobre los salvajes unitarios del norte con tanta decisión y entu-

siasmo, se botó a la calle sin la más pequeña consideración, hasta llegar el caso de andar errantes por los campos, por no recibir insultos y malos tratamientos de todo género, y aun temer que se les persiguiera hasta la muerte; que los salvajes unitarios más tenaces y perversos han gozado de las más elevadas consideraciones, mientras que los constantes y fieles federales han sido ultrajados del modo más atroz; y, por último, que tanto ha trabajado el general Pacheco (sin motivo ninguno) contra mi persona, que ha hecho entender al pueblo y muy en particular a los salvajes unitarios, con quienes puramente se ha asociado, que en la Rioja yo había tomado a los salvajes unitarios un gran caudal, que arrebató el salvaje Madrid en su tránsito a un dependiente mío; que en mi viaje a Buenos Aires llevé gran cantidad de dinero, porque estaba cierto que yo no volvería, por las grandes prevenciones que V. tenía contra mí; que solicité de él un empréstito de 50 onzas por aparecer pobre (cosa que no ha sucedido); y, en fin, ha hecho tanto por este orden, que sería nunca acabar, y que podrá V. averiguar de los mismos jefes que ha traído, sin excluir ninguno, resultando de esto que todo el mundo ha estado persuadido que yo no volvería de Buenos Aires, haciéndolo extensivo hasta la república de Chile. Le aseguro a V. que un sinnúmero de personas federales, a quienes en las circunstancias más críticas no he visto bambolear, se me han presentado llenos de lágrimas, asegurándome que toda la política que se ha observado después de mi partida se ha dirigido a entonar a los salvajes unitarios y concluir con la federación. Incluyo a V. también las cartas que se registran bajo los números 3 y 4, escritas por el salvaje traidor Madrid y su mujer, que he recibido bajo cubierta del presidente Oribe. Por ellas verá hasta dónde llega la desfachatez del salvaje unitario Pílon. Como no me acuerdo si lo impuse a V. que el tal hijo reclamado, desde que fué prisionero se apoderó de él el gobernador Benavides, se lo prevengo; y agregaré que sé que hasta la fecha lo mantiene a su lado. Cuando el presidente Oribe me remitió las cartas ya citadas, me dice

que nunca convendría ponerlo en libertad, sin saber sin duda que el tal salvaje se halla desde aquella fecha a las órdenes de Benavides y que si hubiese caído en mis manos habría corrido la misma suerte que *el salvaje unitario traidor Acha, a quien mandé decapitar en el Desaguadero y clavar su cabeza en un palo.* Concluiré esta carta asegurándole que, no habiendo olvidado un momento todos sus encargos, a mi llegada a esta ciudad mi primera diligencia fué saber si el ejército iba bien equipado de caballos y si llevaba algún sobrante, sin embargo de que yo había visto los arreos que iban en el ejército; la contestación del delegado fué que, de este ramo iban perfectamente equipados, y suponía llevan un sobrante muy considerable, pero que, sin embargo, habiéndole pedido el general Pacheco desde el Desaguadero 500 caballos, le había ofrecido remitírselos con la mayor prontitud, pues al efecto se dieron órdenes para recogerlos, y que se interrumpió la medida a causa de que, al mismo tiempo que se practicaba el recojo, dejó el expresado general un escuadrón para que, distribuído en partidas, abrazasen todos los puntos donde los hubiere y los tomasen sin consideración. Por los documentos que le adjunto verá V. que el número de los animales que se han recogido, y de lo que ha habido sobre el particular, asegurándole por mi parte que después de esto ha quedado el país enteramente destituido de este artículo, y tan pobre, que no se reparará en muchos años, por cuya razón las deudas infinitas que ha contraído no podrán pagarse. Como la provincia está siempre amagada de los salvajes unitarios, residentes en Chile, y de los indios, me veo en el caso de empeñar mi crédito y el de mis amigos, para traer alguna pólvora y armas de Chile, contando siempre con que V. me auxilie con algunos vestuarios de los que me ofreció la vez pasada. El Juan de Rosas de que le hablé a V. en esa, que había sido el principal motor de la revolución de 4 de noviembre del año pasado, para la colocación de Pedro Molina en consonancia con los salvajes unitarios, y que

los sirvió de ministro, por cuyo motivo, a empeño del presidente Prieto se le desterró a Chile, no solamente se le hizo venir por el general Pacheco después de mi partida, sino que influyó del modo más eficaz para que mi delegado lo mandase en comisión a Chile, a satisfacer demandas que aquel gobierno había entablado acerca de esta provincia. Considere V. lo que este salvaje unitario habrá hecho allí a favor de los de su bando: por consiguiente, hoy mismo he sustituido su nombramiento por mil respetos en la persona de nuestro amigo Cotapos. Como la comisión del tal Rosas podría traernos un gran mal, si lo dejase continuar en ella, a pesar del encargo de V., que no contrariase de pronto las medidas del general Pacheco, no lo hago en este caso por lo expresado. Por lo demás en nada hago variaciones, como, por ejemplo, dejo en la misma libertad que encontré a un tal Ortega, oficial del ejército del salvaje Madrid, que fué prisionero y ha dejado el general Pacheco con muchas recomendaciones, y por este tenor otros cuantos individuos pertenecientes a esta provincia, salvajes que no han tenido más mérito para ser considerados por el general Pacheco, que haber sido de los que más han trabajado contra mí. Concluyo ésta deseándole que Dios le conserve en perfecta salud, disponiendo como siempre del sincero e invariable afecto de su apasionado compatriota y amigo Q. B. S. M. — J. FELIX ALDAO.”

En presencia de esta carta, huelgan los comentarios. En 1868, como en 1859, hizo callar la murmuración y aplastó la calumnia. Pero pasaron los años... y se perdió el recuerdo de la publicación hecha en los diarios, y volvió a renovarse una vez más la misma acusación y a repetirse la misma exhibición de la carta! Como se ve, está en perfecta consonancia con la prueba documental y testimonial anterior, mostrando la lógica de la conducta de Aldao, que siempre consideró preferible “limpiar” a los prisioneros en vez de remitirlos a Buenos Aires, como quería Pacheco, por cuya razón hizo ejecutar a Acha antes de que lle-

gara Pacheco, para impedir precisamente esa remisión, en lo cual, en el fondo, coincidió con la opinión del mismo Rosas.

Sería por demás prolijo referir, una a una, las diversas polémicas que este incidente histórico ha suscitado, a medida que las luchas políticas lo exigían, y que se encuentran en los diarios de la época y pueden fácilmente consultarse en las colecciones respectivas de la Biblioteca Nacional. Me he detenido en las dos discusiones de 1859 y 1868, porque son características: la una, por exceso de pasión política; la otra, por ignorancia de buena fe. Además, eso demuestra que la cuestión ha sido ventilada repetidas veces *coram populo* y que se trata de un hecho histórico perfectamente esclarecido. Para volver sobre él, para sustentar de nuevo una acusación de tal magnitud, sería menester demostrar que la carta de Aldao era falsa, o probar con testimonios evidentes que fué efectivamente el general Pacheco el culpable.

Generalmente los que escriben sobre historia en estos países y consultan algunas fuentes, inéditas o no, creen que sólo eso basta, se apoyan en ellas, las comentan y, donde encuentran vacíos, la completan según mejor les ocurre. Casi todos parecen olvidar que ha habido diarios y revistas, que otros han hecho publicaciones anteriores, o que existen a su vez archivos enteros que rectifican o aclaran hechos mal interpretados entonces o que se han silenciado. Y con un desparpajo admirable creen que no es menester investigar más y así, a las veces, se enlodan las reputaciones más respetadas, como si no fuera criminal dejar con esa ligereza manchados, en las páginas de la historia patria, los nombres más puros!

Tal ha sucedido en este caso; a pesar de todo lo referido, la calumnia ha persistido.

Debo, sin embargo, hacer la justicia de recordar que no todos han obrado así: algunos escritores más serios se diría que — respecto de este incidente — han tenido otro criterio. Así, Magariños Cervantes en sus *Estudios históricos* atribuye a Benavides el hecho, pues dice: “el general Acha capituló bajo la

condición de respetarse las vidas, no obstante, después que Benavides se reunió a Pacheco, fué fusilado por su orden el 21 de septiembre en el Desaguadero” (43). Igual versión adopta Quirno Costa, cuando dice de Acha: “...tuvo que rendirse el 21 de agosto bajo capitulación en que se aseguraba el respeto de las vidas y propiedades. ¿Cumplió Benavides con su palabra al respecto? Está ya consignada en la historia la traición de este general de Rosas” (44). Debo sin embargo observar — en lo que a Magariños Cervantes se refiere — que hay error en afirmar que Benavides se reunió a Pacheco, como lo hay en la fecha de la ejecución, pues ésta tuvo lugar el 15 y no el 21; y por lo que

---

(43) **Estudios históricos, políticos y sociales sobre el Río de la Plata**, por Alejandro Magariños Cervantes. París, 1857 (pág. 179). — El mismo Alejandro Magariños Cervantes, en su histórico poema **Cruzada Argentina**, publicado en Montevideo en 1846, es decir, cuando estaban frescos los recuerdos, en plena lucha con Rosas y durante el sitio de aquella plaza, con cuyo motivo el nombre del general Pacheco era doblemente odioso para los unitarios, dice respecto a la muerte de Acha:

“Pero ¡ay! más te valiera que entre ruinas  
sepultado quedases, ¡oh Acha bravo!  
Que mirar tu cabeza sobre un clavo  
Como sangriento lúgubre fanal,  
Alumbrando a los tuyos su espantoso  
Futuro, si cafan como caiste...  
¡Valiente campeón! ¿Por qué creíste  
Las promesas de un siervo desleal?”

Tanto en la edición primitiva, como en la de **Palmas y Ombúes** (Montevideo, 1889, vol. II), donde ilustra sus versos con copiosísimas notas, parece inclinarse a la versión de que el mismo Benavides lo fusiló, pues dice: “el general Acha capituló bajo la condición de respetarse las vidas: no obstante, después que Benavides se reunió a Pacheco, fué fusilado por su orden” (pág. 457, vol. cit.).

(44) **Biografía del coronel don Angel Salvadores**, por Norberto Quirno Costa. — Buenos Aires, 1863, pág. 93.

toca a Quirno Costa, la atribución de la responsabilidad a Benavides es inexacta, pues éste opinó de manera opuesta y siempre lamentó el hecho. El único responsable es Aldao, como que él mismo reivindica para sí el hecho.

Antonio Díaz emprendió en Montevideo, en 1877, la publicación de la *Historia política y militar de las repúblicas del Plata, desde el año de 1828 hasta el de 1866*. En doce gruesos volúmenes se ocupa de “los sucesos poducidos y circunstanciadamente de los de la guerra de las provincias argentinas, por los ejércitos del brigadier general don Manuel Oribe, bajo la administración de Rosas”, declarando que su obra ha sido escrita en presencia de los datos más fidedignos y de los documentos originales más auténticos de los principales actores en aquellos sucesos.

Pues bien, he aquí cómo se expresa sobre la muerte de Acha (45): “...El coronel Acha fué remitido bajo escolta al general Pacheco, que marchaba ya sobre Mendoza. Pacheco le conservó algunos días la vida, hasta el 16 de septiembre de 1841, en que fué ejecutado en el Desaguadero, sin orden alguna del general Rosas, como se ha dicho, ni menos de Oribe. El acto fué espontáneo del general Pacheco, y bien claro lo dicen los términos de la carta en que lo avisa a Rosas, contra cuyas órdenes sabía escudarse perfectamente Pacheco, avisando siempre haberlas dado cumplimiento. Su cabeza se fijó en un camino entre la Represa de la Cabra y el Paso del Puente, llamado así. Sirva de comentario a este acto de doloroso extravío el más profundo, pero significativo silencio!!!” Es de notar que Díaz incurre ahí en varios errores: *a*. Acha jamás fué remitido a Pacheco, ni aun a Aldao, sino que venía en la vanguardia de Benavides y casualmente cayó en poder de Aldao; *b*. Pacheco no retuvo a Acha “varios días” en su poder, porque nunca lo tuvo ni un solo día; *c* la ejecución no se verificó el 16, sino el 15. La afirmación de que fué “acto espontáneo” de Pacheco es, pues, gratuita.

---

(45) Tomo V, pág. 208.

Casi al mismo tiempo que el “historiador” Díaz (46) — es decir, ateniéndose al criterio del número de volúmenes — publicaba su extensa obra en Montevideo, aparecía en Buenos Aires (1877) el *Diccionario biográfico nacional que contiene la vida de todos los hombres de estado, escritores, poetas, militares, etc.*,

---

(46) ¿Cuál es el valor histórico de la obra de Díaz, que “no escribió ni conoció aun en sus detalles y que fué clasificada de monstruoso aborto de falsedades”, según lo dice Antonino Reyes (*Vindicación y memoria de D. Antonino Reyes*, arregladas y redactadas por Manuel Bilbao — Buenos Aires, 1883, t. I, pág. 443)? Es preciso tomarla con beneficio de inventario: “valido de su conexión con Oribe, resuelve dogmáticamente muchos incidentes poco conocidos, y llega en ellos a veces hasta forjar documentos”. Tal es la grave acusación que Bilbao ha hecho a la obra del coronel Díaz, y que este autor no ha levantado. Es, sin embargo, una fuente histórica imprescindible para el que se ocupe de aquella época; todo estriba en apreciarla con el debido criterio. El valor inestimable de esa obra consiste en la rica documentación que publica, sacada del archivo del general Antonio Díaz, íntimamente mezclado a nuestra historia, confidente de Oribe y padre del autor del libro. Si bien Bilbao justamente ha atacado esa documentación, estimo que en general es fidedigna y puede servir de base al historiador: otra cosa es cuando se trata de apreciaciones del autor del libro, en que entra sólo su criterio, que debe juzgarse con independencia. “Muchos escritores se han sometido al yugo de una propaganda tiránica exclusivista e intransigente, teniendo la complacencia de seguir la corriente en el acatamiento de mentiras e invenciones que los adversarios se empeñan en imponer como verdaderas demostraciones, al extremo de que luego causa asombro si cualquier espíritu independiente se presenta rompiendo con semejantes absurdos. Eso fué lo que le pasó al “historiador” Antonio Díaz, al sostener, según la versión partidista propalada y sostenida, que la muerte de Florencio Varela fué un asesinato político, habiéndose sabido después que fué cometido por Cabrera a impulso de los celos, con motivo de las visitas que el desgraciado doctor hacía a la hermosísima esposa del asesino. Desmentido Díaz y comprometida su autoridad de historiador, ofreció presentar el original autógrafo de una carta que decía tener en su poder, y que jamás presentó. Ni presentará — dice el historiador Saldías, — por la sencilla razón

*fallecidos, que han figurado en el país desde el descubrimiento hasta nuestros días*, por Carlos Molina Arrotea, Servando García y Apolinario C. Casabal.

Hablando de Acha, dice el *Diccionario* (47): "... Acha se defendió gloriosamente en San Juan, capitulando cuando se le acabaron las municiones. En la capitulación se expresaba que su vida y las de los valientes que lo acompañaban serían respetadas, pero después que Benavides se reunió a Angel Pacheco, el bravo Acha fué decapitado por orden de éste y de Aldao el 21 de septiembre de aquel mismo año, y su cabeza, según lo dice el mismo parte pasado por Pacheco a Rosas, puesta a la expectación pública en el camino que conduce al río Desaguadero. Rosas adulteró osadamente el parte que Benavides le pasó de San Juan y en el que constaba la capitulación". Se ve aquí por el contexto —sobre todo el error de la fecha— que los autores del *Diccionario* parecen haber tomado el dato del libro de Magariños Cervantes: éste no imputaba a Pacheco el hecho, sino a Benavides, pero la redacción anfibológica del párrafo indujo en error a los compiladores y parecen atribuirle a aquél, pero en unión con Aldao, la responsabilidad. En cuanto a la alteración del parte, ya he explicado — en la primera parte de este trabajo, — lo que hubo al respecto. El párrafo transcripto tampoco es muy claro, pues cabe interpretarlo en el sentido de que la orden fué dada por Benavides y Aldao: de todas maneras, esto era ya una modificación de lo dicho por Magariños. Como se ve, el *Diccionario* adopta un criterio intermedio. Ya no es el aserto terminante de Díaz, quien parece ignorar por completo la carta de Aldao.

---

de que jamás ha sido escrita, como también se lo dije por la prensa, presentándole la oportunidad de confundir con la verdad a todos los que sin vacilar afirmamos que ha sido sorprendido en su buena fe" (G. Melián Lafinur: *Los partidos de la R. O. del Uruguay* — Buenos Aires, 1893, página 397).

(47) Tomo I, págs. 5 y 6.

Algún tiempo después, en 1882, Antonio Zinny publica en tres gruesos volúmenes una minuciosa *Historia de los gobernadores de las provincias argentinas, 1810-1881*.

A un bibliógrafo y papelitsa insigne como era Zinny, no podían haber escapado las polémicas en los diarios acerca de la cuestión Acha, de modo que con pleno conocimiento de causa dice: "...Acha manifestó su intención de rendirse al general Benavides, a quien se entregó él y todos los que le acompañaban, bajo garantía de la vida. Acha fué luego remitido bajo escolta al general Pacheco, que marchaba ya sobre Mendoza, conservándole algunos días de vida, hasta el 16 de septiembre en que se le ejecutó en el Desaguadero, sin orden alguna de Rosas ni de Oribe, sino del mismo general Pacheco, según lo afirma Antonio Díaz, cuya palabra merece crédito por la íntima amistad que lo ligaba a Oribe, por quien pudo saber la verdad (48). Sin embargo, el general Pacheco trató de vindicarse sobre ese acto de doloroso extravío, publicando en *La Tribuna* de Buenos Aires una carta del general Aldao, quien afirma haber dado la orden de decapitación y de clavar la cabeza en un palo" (49). Como se ve, si la observación de Díaz era terminante y categórica, la de Zinny es indecisa, pues glosa sólo las palabras del otro, como glosa en otro lugar (50) casi íntegra la carta de Aldao. Además, incurre en la repetición del error de Magariños de que Acha fué

---

(48) ¡Curioso argumento! ¿Ignoraba acaso Zinny que Oribe dirigía, cuando la muerte de Acha, la campaña en el norte de la Confederación contra Lavalle, y Pacheco la dirigía contra Lamadrid? Oribe no podía tener conocimiento especial de lo que pasaba en Cuyo, donde mandaba Pacheco, sino por las comunicaciones de éste. Además de que la ojeriza de Oribe a Pacheco invalidaría su testimonio, caso que lo hubiera dado en el sentido insinuado en la hipótesis de Zinny. Por otra parte, parece éste confundir al coronel Díaz — autor "presunto" de la *Historia*, etc. — con su padre, el general del mismo nombre y apellido.

(49) Tomo III, pág. 152.

(50) Tomo III, pág. 268.

remitido a Pacheco; repite el otro error de Díaz sobre que Pacheco retuvo en su poder varios días a Acha; e incurre en el tercer error de dar una fecha equivocada: el 16, cuando fué el 15. Pero tiene, por lo menos, la honradez de recordar la carta de Aldao.

Proseguiré analizando las diversas manifestaciones de los que han escrito, directa o indirectamente, sobre ese incidente de nuestra historia.

En 1881 Zorreguieta, en sus *Recuerdos de Salta* (51), después de reseñar el triunfo de Angaco y derrota de San Juan, en que Acha peleó con su división salteña, se contenta con decir: “el general Mariano Acha fué degollado el 16 de septiembre de 1841; tomado prisionero por capitulación en San Juan, en la que se expresaba que su vida y la de los valientes que lo acompañaban serían respetadas, su cabeza fué calvada cerca de Mendoza, en el lugar nombrado Represa de la Cabra”. Salvo el error en la fecha — 16 en vez de 15 — este autor refiere el hecho, pero se abstiene de abrir opinión sobre quién lo cometió.

Ahora bien: como siempre es más fácil reproducir la versión corriente que someterla a un justo examen, resulta que la errada manera de apreciar la muerte de Acha ha pasado de copia en copia hasta a los textos de la enseñanza. Un inspector de escuelas de la provincia de Buenos Aires, publicó en 1883 un *Compendio de historia argentina*, para el uso de los colegios y, olvidándose que no pueden darse a la niñez como ciertas las cosas controvertidas, dice: “la capitulación no fué respetada por Pacheco, que hizo degollar a Acha en la Posta de la Cabra (San Luis), el 21 de septiembre”. Verdad es que uno de nuestros historiadores, Mariano Pelliza, se tomó la molestia de demostrar que aquel texto era un cribo de errores (52). No se explica la

---

(51) Salta, 1887, pág. 177.

(52) Conf, Nicanor Larrain: *Compendio de Historia Argentina, para*

insistencia en dar como fecha el 21 cuando el mismo parte de Pacheco, fechado el 16, dice “ayer fué decapitado”, es decir, el 15: luego entonces, se repite una afirmación errónea sin tomar-

---

el uso de las escuelas y colegios de la República (B. A., 1883).—Mariano A. Pelliza: *Un libro que no es libro: un texto que no debe ser texto* (B. A., 1883. Es una compilación de los artículos críticos publicados en el diario *El Comercial de Buenos Aires*).—N. Larrain: *Crítica histórica a propósito del compendio de historia argentina* (B. A., 1883).—M. A. Pelliza: *Los 900 errores del compendio de historia argentina de Larrain* (B. A., 1883).—Tal fué la polémica. Posteriormente, Larrain publicó una segunda edición, aumentada e ilustrada: N. L., *Compendio de historia argentina* (B. A., 1885). En esta última reproducía el pasaje relativo a la muerte de Acha, agregando: “Sentimos que el estrecho límite de este estudio general y compendiado de nuestra historia, no nos permita tratar in extenso de estos acontecimientos.” Esto lo verificó más adelante: N. L., *El país de Cuyo: relación histórica hasta 1872* (B. A., 1906). La obra fué publicada bajo los auspicios del gobierno de San Juan. En este último libro—respecto de aquel suceso,—he aquí cómo se expresa: “la ejecución del general Acha ha suscitado algunas dudas respecto del autor de tan bárbaro como inútil sacrificio. Cuando Benavides remitió los prisioneros a Mendoza, mandó nota a Aldao haciéndole saber lo pactado en la capitulación del 22 de agosto. Cuando Benavides supo el sacrificio de Acha, rompió las relaciones privadas con Aldao y Pacheco, y después no quiso recibir los prisioneros que le fueron devueltos. Se dice que Pacheco era enemigo personal de Acha, y que en estos resentimientos mediaban asuntos privados, y como principal causa política el rol que tocó desempeñar a Acha en los sucesos de 1828, que dieron por resultado la muerte de Dorrego, por lo que el asesinato en la Cabra se atribuye a Pacheco. También se habla de ofensas al amor propio de Aldao, a quien se dijo que Acha le despreciaba como militar. Interrogado éste por el fraile, aquél contestó que sobre el campo de batalla sólo respetaba a Benavides, y que sólo éstas habían sido sus palabras. Se añade que en consecuencia Aldao intervino y se empeñó con Pacheco para que sacrificase a Acha. Lo cierto es que ni Benavides, Aldao ni Pacheco, pudieron ejecutar a Acha sin la orden expresa del tirano Rosas”.

se el trabajo de comprobarla, y lo mismo sucede con la atribución a Pacheco de la responsabilidad del hecho.

Siguiendo siempre lo que decían los manuales corrientes, Pedro Rivas, en sus *Efemérides americanas* (53), decía en 1884: “el valiente coronel Acha fué remitido al general Pacheco, que marchaba sobre Mendoza, quien el día 16 de septiembre lo hace ejecutar en el Desaguadero, fijando su cabeza sobre el camino público”. Aquí también la fecha está equivocada y se repite la afirmación gratuita.

En 1890, sin embargo, providencialmente dió a conocer sus *Reminiscencias históricas de un patriota* Benjamín Villafañe, unitario ultra, hombre de confianza de Lamadrid, cuyo secretario militar fué, y a quien sirvió de ministro durante su efímero gobierno de Mendoza, habiéndolo acompañado en toda la campaña de Cuyo. Era, pues, la persona más auténticamente informada respecto de aquellos sucesos, y como escribía medio siglo después, en el dintel de la tumba, calmadas las pasiones y anhelando sólo decir la verdad, su testimonio era precioso (54).

Pues bien, al reseñar el desastre de San Juan, añade: “Y allí se defendieron hasta que se les acabaron las municiones y que, atormentados por la sed y el hambre, se rindieron al fin... Fueron prisioneros con Acha, entre otros, Crisóstomo Alvarez, Ci-

(53) Pág. 289: La primera edición de esta obra data de 1879. La segunda fué impresa en 1884 en Barcelona, bajo el título de *Efemérides americanas, desde el descubrimiento de América hasta nuestros días* (la obra está dedicada al general Roca).

(54) Villafañe — en carta al director de la *Revista Nacional*, Adolfo P. Carranza, quien se había empeñado para que pusiera en limpio sus apuntes — dice desde Jujuy, a junio 5 de 1888: “Como verá V., no es más que una vista general de los sucesos a que me refiero: son los perfiles del marco en que podrán más tarde encuadrar otros detalles, que no he tenido tiempo ni humor para buscar. Tengo, sin embargo, la seguridad de que lo trazado allí es de intachable verdad. Yo llevaba un diario de los acontecimientos, a medida que se producían...”

riaco Lamadrid y no sé qué oficiales más... Acha fué degollado por orden de Aldao (16 de septiembre de 1841) y Ciriaco Lamadrid por Benavides en la Rioja (julio de 1842)” (55). ¿Se quiere algo más concluyente? Ésa es la declaración de un enemigo de honor. ¿Por qué se ha de prestar fe a los unitarios que, alejados del teatro de los sucesos, han lanzado una acusación calumniosa, y no se ha de creer a los otros unitarios que, mezclados íntimamente a esos acontecimientos, destruyen la calumnia diciendo la verdad?

Fué entonces que apareció mi libro *La decapitación de Acha* (56), con una concluyente documentación.

A pesar de esto—como en nuestro país es muy frecuente que no se busque lo publicado antes, cuando alguien escribe sobre un punto histórico—ese libro no fué conocido por muchos. Y así, en 1898, Hudson publicaba sus *Recuerdos históricos* (57) y en ellos se lee lo siguiente: “Dijimos que habíamos de volver sobre la salvaje ejecución del caballeresco general Acha a las orillas del Desaguadero. El general Benavides, a quien rindió su acreditada espada aquel patricio, garantiéndole la vida, bajo

(55) *Revista Nacional*, t. XXI, pág. 203.

(56) E. Q.: *La decapitación de Acha—El historiador Saldías y el general Pacheco* (B. A., 1893—La monografía apareció primero en *Revista Nacional*, t. XVIII).

(57) *Damián Hudson: Recuerdos históricos de la provincia de Cuyo* (B. A., 1898, 2 vol.).—Se trata de una publicación póstuma, pues el actor había fallecido en 1877; de modo que—respecto del punto debatido—no pudo tener conocimiento de las publicaciones, de fecha posterior, en las cuales se aclara la duda histórica. Hudson había publicado fragmentos de sus recuerdos en la parte relativa a 1810-1825, en la *Revista de Buenos Aires*. Además, D. H.: *Apuntes cronológicos para servir a la historia de la antigua provincia de Cuyo* (Mendoza, 1852). El editor de la obra póstuma tenía el deber de poner una nota aclaratoria, en el párrafo respectivo, ya que se había publicado una documentación que probaba el error del autor.

la fe de un tratado solemne, al entregarle también una plaza que defendía aun con ventaja, inmediato como estaba a ser socorrido, empeñándole sobre todo su honor, la palabra de militar de un general en campaña, sabía por las leyes militares que a costa de su posición y de todo su valer e influencia, de todo lo más sagrado, tenía que cumplir su fe empeñada. Y pisoteando con desprecio y el más descarado cinismo todos estos santos principios del derecho de gentes, las bases de la moral social, que ligan a las naciones cultas y saben acatar las tribus del desierto, entrega a ese denodado jefe de un ejército regular, que se bate en leal pelea y se confía en un militar de honor, al parcer, que lo entrega a una muerte segura según le constaba el género de guerra seguido por el tirano Rosas. El pretexto dado por Benavides de ser apenas un teniente de ese monstruo, de hallarse bajo las órdenes inmediatas, entonces, del general en jefe Pacheco, para hacer entrega de ese prisionero, no le salva en manera alguna de su grave responsabilidad. Debió entregarse él mismo y sufrir cuanto la tiranía quisiese hacerle experimentar, con tal de libertar al que había prometido salvaguardar la vida. Por otra parte, quiérese también eludir esa responsabilidad, cargándosela al fraile Aldao, quien dicen escribió a Rosas declarándole que él había mandado degollar por su orden. Esto puede dejarse pasar entre gentes sin sentido común, juegos de intrigas muy pueriles y que pueden servir a entretener el sarcasmo sangriento de uso entonces. ¿Era o no general en jefe de ese ejército el general Pacheco? ¿Tena algún mando superior sobre el general Aldao? ¿Podía éste sin grave ofensa, insubordinación y desacato, dar órdenes de esa naturaleza, sin consentimiento y beneplácito del general en jefe, sin que Acha hubiese sido procesado militarmente, concedamos aun esto, sujeto a un consejo de guerra de oficiales generales, sentenciado y guardadas las fórmulas en un todo? La historia es el juez inexorable de ese hecho atroz y ella ha de juzgarlo una vez. El general Benavides es, en primer lugar, el responsable de tal crimen. Puede ser que el general Pacheco recibiera órdenes

secretas y terminantes del tirano para perpetrarlo, y que él y Benavides consintiesen en ello, metidos ya en el camino que les hizo andar el terror. Es lo más seguro” (58).

Se ve que Hudson conocía la carta de Aldao a Rosas, pero sostiene la opinión contraria basado en argumentos equivocados. En efecto: *a.* Pacheco no era aun el general en jefe de todas las fuerzas, mientras no se le incorporaran las del “ejército combinado de Cuyo” al mando de Aldao y Benavides, especialmente de Aldao en territorio de Mendoza, con arreglo al tratado de 1831; *b.* Aldao tenía mando superior sobre las fuerzas de ese último ejército, en su provincia y con arreglo a ese tratado; *c.* mientras no se hubiera incorporado a Pacheco, conservaba Aldao la autonomía de su mando en jefe, dentro de su provincia, de modo que sus órdenes no implicaban insubordinación ni desacato, ni daban causa para procesarlo militarmente; *d.* todo eso debía variar — y varió — así que se produjo la incorporación de todas las fuerzas, porque entonces no hubo sino un ejército de la Confederación, mandado por un solo jefe, el general Pacheco: por eso Aldao ordenó la ejecución de Acha antes de verificarse tal incorporación y mientras ejercía el mando provincial, con arreglo al pacto de 1831. Tales son los argumentos deleznales en que se apoya este autor para no prestar fe a la carta de Aldao.

La publicación de mi referido libro *La decapitación de Acha* provocó una polémica histórica que debo lealmente reproducir aquí, para obrar con toda la imparcialidad debida.

El coronel Díaz — autor de la *Historia política y militar de las repúblicas del Plata* — salió a la palestra con la siguiente exposición (59):

---

(58) Loc. cit., t. II, pág. 451.

(59) En forma de carta abierta publicada en *El Diario* de esta capital, en noviembre de 1893. Se reprodujo en la *Revista del Club Militar*,

“Por la atención de un amigo ha llegado recién a mis manos un folleto que, con el título que encabeza estas líneas, acaba V. de dar a la estampa. Este folleto tiene al parecer por objeto vindicar al general Pacheco del cargo que con repetición y en distintas épocas se le ha hecho, de haber mandado fusilar al coronel Mariano Acha, capitulado el 22 de agosto de 1841 en la toma de San Juan por el general Benavides, y disponer que se le corte la cabeza y fijase en un palo en el sitio llamado la Represa de la Cabra, próximo al Desaguadero, hecho que niega V. rotundamente, aunque a decir verdad en todo el folleto no resalta el apoyo fundado de aquella negativa, pero en cambio luce en todas sus galas el lenguaje acerbo, en particular con Saldías y su servidor, los que al parecer hemos incurrido en su indignación por nuestros falsos asertos: Saldías, en la *Historia de Rosas*; y yo, en la *Historia política y militar de las repúblicas del Plata*. En apoyo de este solemne desmentido, publica V. una carta que el padre Aldao dirige al general Rosas desde Mendoza el 15 de marzo de 1842, un año después de la ejecución de Acha, en cuya carta dice el ex-cura de misa que si el hijo del general Lamadrid hubiese caído en sus manos, habría corrido la suerte de Acha, a quien mandó decapitar y fijar su cabeza en un palo. Por mi parte, no dudo de la autenticidad de la carta ni que aquella especie de bestia feroz se haya producido en estos términos: lo que no vacilo en afirmar es que el fraile se excedió jactanciosamente, y que eso no rebaja en un ápice la participación directa del general Pacheco en el hecho, como espero probárselo a V. en el curso de esta réplica. En la *Historia de las repúblicas del Plata* me limité a decir que el general Acha fué remitido a Pacheco, quien lo retuvo algunos días, los que tardó en incorporarse con Aldao y el general Benavides en el Desaguadero, donde le esperaron. El general Pacheco iba de la provincia de San Luis, llegando al

---

números de septiembre-octubre de 1894. La carta está fechada en Morón, a 27 de noviembre de 1893.

punto de reunión el 15 de septiembre por la mañana y que allí le mandó fusilar. El coronel Acha se encontraba ya en la guardia de prevención con otros prisioneros bajo unas carretas. En el mismo día 15 se dispuso que Aldao y Benavides marchasen con sus fuerzas sobre Lamadrid que bajaba de Mendoza, lo que efectuaron en la misma noche: eso se ha de encontrar entre los apuntes del general Pacheco (60). Este, con su fuerza, quedó en el campo. A las 9 de la mañana del día 16 (61) se presentó un oficial de la guardia de prevención, seguido de un piquete de soldados, en busca del coronel Acha, el que le fué entregado: lo sacó de allí y conduciéndolo por el camino como en dirección a la provincia de Buenos Aires, al llegar del otro lado del Desaguadero, cerca de la Represa de la Cabra, entre ésta y el Paso del Puente, se detuvo la comitiva bajo un árbol. El oficial mandó desmontar al coronel Acha, que iba sentado sobre el caballo como mujer, a causa de los grillos, y le dijo que con pesar le anunciaba que tenía orden de hacerlo fusilar. Acha le contestó que eso ya lo esperaba, y que podía cumplir la orden. Sacó del cinto algunas onzas de oro que llevaba, su reloj y alguna otra alhaja. En seguida se le hizo arrodillar y fué arcabuceado por la espalda como traidor; se le cortó la cabeza, la que fué fijada en el palo de una tapera que existía a un lado de la Represa. Así terminó su carrera el general Mariano Acha, de cuyo episodio hay todavía aquí testigos (62). Ya ve V. que el rol del general Pacheco no fué en esto tan pasivo y prescindente: y sobre todo ya ve V. que

---

(60) La documentación que publico demuestra lo contrario: Aldao y Benavides levantaron campamento el 15 a la madrugada; Pacheco llegó el 16.

(61) Otro error: eso pasa el 15, día en que tuvo lugar la ejecución, como lo comprueba el mismo parte de Pacheco.

(62) Esa relación concuerda con la de García y Alvarez. No dice Díaz quiénes eran los testigos sobrevivientes a que se refiere, y entiendo que se trataba del general Alvarez, a quien he aludido *supra*.

Aldao, teniendo a Acha en su poder, no se atrevió a mandarle fusilar, esperando por el contrario la llegada de Pacheco (63). No averigüemos, por ser ocioso, por orden de quién se presentó aquel oficial en busca de Acha, y lo pasó por las armas. Cuando tenía lugar la ejecución, los generales Benavides y Aldao iban ya en camino de Mendoza, a tomar el flanco de Lamadrid, evolucionando para la batalla que se dió en seguida en el Rodeo del Medio (64). No dudo que Aldao sabría a qué atenerse sobre el fin que le estaba reservado al coronel Acha, pero pienso que el general Benavides creyó ingenuamente que su compromiso de honor, su palabra empeñada, sería sostenida por los generales Pacheco y Aldao: sin embargo, se equivocó dolorosamente para él (65). ¿Qué me dice V., pues, de la carta del fraile? Todo lo más que en ella puede probar es que este soldadote díscolo, envidioso, lleno de vicios y crímenes, intrigante de mala ley, como lo está denunciando aquel documento y lo probaron antes y después todos sus actos, compartió con el general Pacheco la responsabilidad de la ejecución, pero eso no quiere decir que el general Pacheco, que era el jefe superior de todas las fuerzas (66), se prestara a servir de verdugo al apóstata. ¡Un hombre de su talla,

(63) También equivocado: Aldao quería "limpiarlo" a Acha, mientras Pacheco deseaba remitirlo a Buenos Aires. La documentación publicada demuestra que Aldao no quiso esperar a Pacheco y que ordenó el fusilamiento antes de que éste llegara.

(64) La mala fe de esta argumentación es patente: precisamente de lo que se trata de averiguar es por orden de quién procedió el teniente Marín. El hecho de que Benavides y Aldao se dirigían a Mendoza cuando Acha fué ejecutado, tiene la explicación dada a comienzo de esta segunda parte.

(65) Aquí se afirma gratuitamente un hecho: la connivencia de Pacheco con Aldao, sin dar pruebas de ello.

(66) Otro error: mientras el ejército de la Confederación no hubiera incorporado a sus filas a las fuerzas provinciales, éstas continuaban bajo el mando de sus jefes respectivos: tratado de 1831.

de su importancia militar, de sus antecedentes irreprochables! Lo que quiere decir es que todo lo que tenía Aldao de jactancioso y cínico, creyendo congraciarse con Rosas con ese alarde de barbarie, tenía el general Pacheco de reservado y cauteloso, para embozar los actos a que se veía arrastrado, pero la época era de prueba y no había términos medios; era necesario cantar la palinodia, como la cantó Pacheco de plano en su nota al general Rosas, dándole cuenta de la ejecución de Acha, y si en ella nada dice de la capitulación, fácil es presumir que Rosas suprimió esa parte (67). La violación de ésta dejó como *ecce homo* al general Benavides, quien más tarde se quejó del proceder de Pacheco que le había muerto a Acha, dejándole como a un negro. Está, pues, de manifiesto que Pacheco no sólo no sostuvo el compromiso militar de la capitulación, sino que otorgó y mandó, y eso sin tener a quien echarle la culpa, porque quedó él solo dueño del campo y sin oposición de ningún género. Y no se otorgan impunemente actos de esa naturaleza, que pesan sobre la reputación de los hombres, y levantan al fin el sudario de la víctima. Los antecedentes entre Acha y Pacheco eran de tal gravedad que, para este último, hubiera sido más de acuerdo con lo rigurosamente correcto enviarle a Buenos Aires para que fuese juzgado por Rosas, porque si algún hombre había menos autorizado para ejecutar ante sí al coronel Acha, era el general Angel Pacheco. Preferible habría sido enviarle a Buenos Aires, ya que nadie se lo impedía (68). V. solo no tiene hijos en cuyas venas, como

---

(67) Otra suposición gratuita: tengo el borrador del parte original, y es tal cual lo publicó la *Gaceta Mercantil*; no tenía la cláusula que supone Díaz y Rosas nada suprimió: la adulteración que se le atribuye erróneamente a Rosas fué la del parte que Benavides le pasó desde San Juan, dando cuenta de la toma de esta ciudad — Conf. E. Q.: *La decapitación de Acha*, pág. 41.

(68) Precisamente he demostrado que lo que Pacheco quería era mandar a Acha a Buenos Aires, pero que Aldao prefería "limpiarlo".

dice V., corre la sangre de un prócer de la independencia. En las de casi toda la generación presente corre también la sangre de argentinos ilustres, sacrificados unos dolorosamente y perdidos otros en el caos de nuestras pasadas aberraciones. ¡No! El cielo no se tapa con un arnero, ni se pueden lavar las manos impunemente como Pilatos, ni se desmiente porque sí a los que han escrito por llenar un deber cívico, sin intención de dañar a nadie. (Y V. que tiene esos doce gruesos volúmenes, vea si encuentra en todos ellos una alusión personal ni una palabra de ensañamiento para nadie). Yo he escrito en presencia de los contemporáneos y de los actores principales de los partidos políticos de ambas repúblicas del Plata, con imparcialidad y no para halagar las pasiones o los intereses políticos de altas ni de bajas personalidades; me apoderé del látigo de Juvenal, que está siempre a la disposición de la rectitud, para descargarlo sobre quien lo mereciera, y por cierto que los generales Rosas y Oribe, de los que alcancé a ser humilde subalterno, no han sacado en ello la mejor parte. No pongo en duda que, como V. dice, Pacheco manifestase la idea de enviar a Buenos Aires al coronel Acha, para que fuese juzgado por un consejo de guerra por la sublevación del regimiento de húsares que, en 1828, mandaba el mismo general Pacheco: sublevación encabezada por Acha y un comandante Escribano, en el pueblo del Salto y que dió por resultado la prisión de Dorrego y Pacheco, los que fueron entregados a Lavalle. Pacheco sabía muy bien que la época no era para consejos de guerra, sino para procedimientos al tambor, ejecutivos y sin forma de proceso. Muerto Acha, se salvó de una tremenda *vía crucis* que habría sufrido desde su partida del Desaguadero hasta su

---

Díaz insiste en el error de que, en ese momento, Pacheco tenía mando sobre Aldao y Benavides: éstos no se habían aún incorporado a sus filas, estaban en otra provincia con fuerzas provinciales y al mando de Aldao como gobernador.

ejecución, probablemente en Santos Lugares, bajo la sabia dirección del catedrático en esa materia, Antonino Reyes. Estoy muy distante de pretender que la obra que dejó escrita y de la cual, aunque nada valga, se han venido sirviendo varios escritores en ambos pueblos del Plata (y V. entre ellos, en las anotaciones de su folleto), dada su extensión y las exigencias de las materias que abraza, no adolezca de faltas y errores, de lo que es falible toda obra humana. Ella ha hecho sin embargo su tránsito jurídico sin tropezar sino con Antonino Reyes y con V. ahora, porque por las venas de sus hijos corre sangre de Pacheco, como lo dice V. en la entrada de su folleto. Que Antonino Reyes haya tenido la osadía de levantar la voz ante una sociedad ensangrentada y ultrajada, con los recuerdos todavía palpitantes de su infortunio, nadie lo extraña ya; pero lo sorprendente es que V., enrolado en esa falange de la joven y brillante generación que acaudilla las ideas de la civilización y el progreso, y que pone su segura planta en el dintel del siglo XX, que les pertenece, se apodere de los desahogos virulentos e incoherentes del señor Antonino, despropósitos indignos de la pluma de Manuel Bilbao, para hacerlos servir como texto y autoridad en apoyo de su refutación. Cierto es que tampoco encontrará iguales elementos para emplear en ese sentido. Nada más justo que los deudos salgan a la defensa de sus mayores: es lógico, es honroso, y nadie puede censurar tan legítimo derecho y hasta en el caso de una derrota — como es muy posible que sufra V. en este triste asunto, en el que tiene V. en contra a todos los que han compulsado la historia de esa época (69) — puede V. retirarse con los honores de la guerra, seguro de que se respetará su capitulación, y no le pasarán a V. por las armas. He dicho en la *Historia del Plata*, y lo repito aquí: “el general Pacheco era uno de los bri-

---

(69) ¿Dónde deja a los actores mismos, como Villafañe; a escritores como Magariños Cervantes, etc.?



llantes oficiales de nuestro ejército y el único tal vez a quien el general Rosas respetaba"; y esto lo dice todo, tratándose de un hombre como el dictador argentino, que si tenía el más alto desprecio por el servilismo y la adualción, respetaba — y mucho — la dignidad, la firmeza y la ilustración en sus partidarios. He conocido a Pacheco cuando, en marcha para el sitio de Montevideo, nos incorporamos en el Estado Oriental las tropas que íbamos de Buenos Aires, con el ejército de la Confederación. Aunque joven y en clase subalterna, tuve ocasión de darme cuenta de su carácter exterior, sus hábitos y su reputación. Era tan respetado en el ejército como el mismo general Oribe, y se había levantado en reputación sobre aquella brillante plana de jefes y oficiales, surgidos de las guerras de la Independencia y del Brasil, y que en buenos tiempos no se volverá a ver en nuestro país. No le seguiré a V. más en la polémica; veo que está V. en el mal terreno y le dejo el campo libre a Saldías que, a buen seguro, no se morderá la lengua (70). Yo estoy viejo ya; he servido, como dejo dicho, en el mismo ejército con el general Pacheco, y cuando desfilan en mi memoria aquellos terribles acontecimientos y otros no menos luctuosos que he presenciado, desde el año 34 hasta cierta época de este medio siglo transcurrido, mi espíritu se desalienta pensando que nada hemos aprendido en la larga y terrible escuela en que se han formado nuestros hombres eminentes de todas las edades, pues para todos ha tenido un puesto y una picota el vasto escenario del siglo XIX. Doloroso es, pues, ver los estériles esfuerzos que hace nuestra nueva generación para desvirtuar, destruir y vindicar nuestros errores.

---

(70) Por el contrario, Saldías guardó siempre un discretísimo silencio, y continuó manteniendo conmigo una constante amistad. Cierta es que en la última edición (1911, ver *infra*) de su obra, no rectificó su error; pero jamás levantó los argumentos con que demostré su equivocación, habiéndome pedido le mostrara el original de la carta de Aldao, lo que verifiqué gustoso. Prefirió guardar silencio: no cabía réplica.

¡Esfuerzo inútil! Eso no es obra del hombre, es obra del tiempo y de una autoridad que está sobre todos nosotros — la historia filosófica! Por su propia tranquilidad deseo que pueda V. alcanzar un término conciliatorio a la lucha que ha emprendido y le invito a pensar al mismo tiempo en la época que se desarrollaron tales sucesos, en la posición en que se encontraba Pacheco y en las exigencias tremendas que arrastraron a los hombres que, como él, tenían que servir intereses políticos y pasiones a la vez. ¿Quién podría en justicia vituperar hoy los inmortales extravíos de la revolución francesa del 93, cuando después del sueño de tantos siglos de despotismo despierta el titán, tritura sus cadenas y asoma su cabeza gigante sobre la Europa espantada haciendo tambalear sus tronos? Ella traía en sí una misión civilizadora y ya sabe V. los beneficios que produjo. Desgraciadamente es harto cierto que, sin sangre, no se construyen los cimientos de la libertad con los escombros de las tiranías. De las ruinas de la dictadura de Rosas surgieron las instituciones, nuestro querido código fundamental. Para la consolidación de esas instituciones era necesario que la República Argentina, al salir de la cuna de la libertad, para ensayar sus primeros pasos cayese, como cayó, en los excesos de los años 12, 15 y 20 y que se desbordase sobre ella una nueva irrupción del norte, que se formase la terrible trinidad de Quiroga, López y Rosas, con muy raras excepciones representantes genuinos de los Alarico, cuyas siluetas se van perdiendo entre las brumas del pasado, dirigiendo su carro por el camino fantástico de los siglos que se alejan para siempre. ¿Pretendería V. que el general Pacheco, formado en esa escuela, hubiera pretendido destruir más tarde el círculo de acero en que estaba encerrado, para romper con su época y sobreponerse a los hombres que disponían del poder omnímodo e irresponsable? Felicítese V. de haber recogido su memoria con todos los rayos honorables que pudo conservar el hombre honesto y patriota, y eso basta para el justo orgullo de sus hijos.”

A esa carta mi contestación fué la siguiente (71):

“Me permito escribir a V. estas líneas en respuesta a la carta de Antonio Díaz que me ha sido dirigida por intermedio de su diario, pidiéndole quiera darle la misma publicidad. Como se trata de una polémica histórica y creo adivinar el horror que le causaría a V. suponer a *El Diario* convertido en vehículo de largos alegatos en pro y en contra de determinada tesis, debo apresurarme a tranquilizarlo con la seguridad de que mi respuesta a la mencionada carta del autor de la *Historia política y militar de las repúblicas del Plata*, será lo más breve posible. Díaz, al final de su carta, hace una discreta alusión a que “está viejo”, para indicarme finamente que pasaron los tiempos de las polémicas más o menos ardientes y de que las canas deben inspirar justa consideración a la juventud. Ya ve V., pues, que esta réplica forzosamente tiene que ser breve y cortés. No hay tampoco en el fondo tema para una polémica seria. La carta de Díaz se refiere al artículo titulado: *La decapitación del general Acha*, y que fué publicado en la entrega de octubre 1.º de la *Revista Nacional*. En dicho artículo, basado en la documentación inédita allí exhibida, refuto por completo la parte de la obra de Saldías (*Historia de la Confederación Argentina*), en que, con motivo de un incidente de la guerra civil de 1841, atribuye al general Pacheco el fusilamiento de Acha. Me remito a dicho artículo en lo que se refiere a la prueba de la tesis. Pero, incidentalmente, al estudiar cómo aquel caso había sido apreciado por todos los que hasta ahora de historia patria se han ocupado, mencionaba la obra de Díaz y — aquí está el verdadero *quid* de la cuestión — decía que “es una fuente histórica imprescindible para el que se ocupa de aquella época: todo estriba en apreciarla con el debido

---

(71) Carta dirigida al director de *El Diario*: San Rodolfo, diciembre 1.º de 1893. Fué publicada en aquel diario y reproducida, junto con la de Díaz, en *Revista del Club Militar* (B. A., núms. de septiembre-octubre de 1894).

criterio”, aludiendo a las acusaciones que le había hecho Manuel Bilbao en un ruidoso libro (*Vindicación de Antonino Reyes*), acusaciones cuyo desmentido en vano he buscado. Díaz en su carta llama desesperadamente en su auxilio a Saldías, por ignorar quizá que este distinguido amigo mío, que es un completo caballero, ha podido incurrir en un error por falta de documentos o por datos equivocados, pero que si se convence, en mérito de las piezas inéditas que se exhiban, de que la verdad histórica es otra, no ha de titubear en reconocerlo, porque el error es humano y de caballeros el respetar siempre la verdad. Díaz no niega la autenticidad de los documentos a que me refiero, pero en presencia de la declaración oficial del general Aldao, de que él había “mandado decapitar a Acha y clavar su cabeza en un palo”, pretende desvirtuarla diciendo que “se excedió jactanciosamente”... y añade, para probarlo, una serie de chascarrillos de gusto más o menos dudoso, sobre el fraile, el ex-cura de misas, el padre Aldao, etc. Amén de que esto nada prueba ni justifica su extraña pretensión de que aquella declaración de Aldao era falsa, creo que todos los términos aludidos deben archivar-se junto con la fraseología de la época, en la que se ven en pintoresco connubio las frases más hirientes usadas indistintamente por uno y otro bando político. Aldao, como Beltrán, como otros, dejaron los hábitos por las armas para derramar su sangre por la patria en las guerras de la independencia, y han ilustrado su nombre en los campos de batalla de medio continente: cualesquiera que sean los errores cometidos después en las sangrientas contiendas civiles, mucho les será perdonado por la posteridad y merecen, por lo menos, ser tratados con cierto respeto por las generaciones a las cuales contribuyeron a dar patria. Como lo dice Díaz, “doloroso es ver los estériles esfuerzos para desvirtuar, destruir y vindicar nuestros errores”; dejemos, pues, la fraseología de la época de Rosas, despojémonos de las pasiones de entonces (cosa harto difícil para los que, como Díaz, en aquellos tiempos figuraron y combatieron); permitamos que, como lo dice el poeta,

el pasado entierre sus muertos, demos sólo al César lo que es del César, y respetemos siempre la verdad. En su obra Díaz había acusado igualmente al general Pacheco de la muerte de Acha, sin aducir la más mínima prueba, y dando la cosa como asunto inconcuso. Para ello se basaba en un aserto errado: que “Acha había sido remitido bajo escolta a Pacheco, quien lo tuvo en su poder varios días antes de hacerlo fusilar”. Le he demostrado en el citado artículo, por la exhibición de la correspondencia inédita de los generales Pacheco, Benavides y Aldao, que Acha cayó casualmente en poder de Aldao; que Pacheco, apenas lo supo, indicó que debía remitírsele a Buenos Aires; que el 16 de septiembre, cuando Pacheco llegó al campamento del Desaguadero, donde Aldao y Benavides habían estado acampados en territorio mendocino, y correspondiéndole por lo tanto el mando al primero, halló que Acha había sido ejecutado, y así lo dice en su parte a Rosas, fechado ese día (16) “ayer fué decapitado Acha”, es decir, el 15, cuando él venía de San Luis. Por eso dice Pacheco: “respecto de Acha, di orden a Benavides para que lo remitiese a Buenos Aires, para ser juzgado por un consejo de guerra: lo encontró Aldao por el camino, y él lo hizo fusilar, de cuyas resultas lo traté tan mal, que tuvo que venirse a Buenos Aires, a quejarse a Rosas”. No puede, pues, sustentarse hoy la hipótesis de que Acha fuera remitido bajo escolta a Pacheco, ni que éste lo retuviera en su poder varios días antes de su fusilamiento: las cartas publicadas, perfectamente auténticas, que obran en mi poder y que puede verlas todo el que se interese en cerciorarse *de visu* de su veracidad, no dejan la mínima duda al respecto. Luego, pues, es cosa probada que cuando Díaz en su obra atribuyó aquel hecho al general Pacheco, basándose en una hipótesis errada, estaba mal informado. El mismo en su carta así parece convenir, cuando dice que su obra, “dada su extensión y las exigencias de las materias que abraza, adolece de faltas y errores”. Además Díaz, que fué blanquillo convencido y confidente de Oribe, tenía que participar de la profunda, injustificable

e injustificada ojeriza que el general Oribe tenía al general Pacheco, pues no toleraba aquél cerca a quien pudiera hacerle sombra, como lo demuestra su comportación con el general Garzón. Pero la historia no debe ser el panfleto y tiene singular gravedad el mistificar, siquiera sea involuntariamente, a la posteridad, con el daltonismo que imponen las pasiones más o menos ciegas de las contiendas civiles. La carta de Díaz trae por vez primera en nuestra literatura histórica una relación de los últimos momentos de Acha, sin decir quién la abona, pero agregando que de ese episodio “hay todavía aquí testigos”. Esa relación alude a un movimiento estratégico de Aldao y Benavides, y lo curioso es que Díaz añade: “eso se ha de encontrar entre los apuntes del general Pacheco”, cuando es precisamente lo contrario el caso. Volviendo a dicha redacción, observaré que no conozco sino a un solo sobreviviente de aquel ejército (72) y ese militar, aunque

---

(72) En esa fecha todavía no había dado con el soldado García, a quien me refiero *supra*: una casualidad me lo hizo conocer, pues vivía alejado de todo movimiento, dados sus años y su condición humilde. Había sido dejado en la estancia en tiempos del general, pero años hacía que vivía en un rancho en el pueblo de San Fernando. De ahí que — al escribir esta carta — no tuviera yo presente sino al general Donato Alvarez. Por lo demás, en realidad la relación de éste refiere la escena de la ejecución, pero no la imputa a Pacheco ni a Aldao ni a Benavides: es Díaz quien — al decir antes que Pacheco se incorporó al campamento del Desaguadero y envió de vanguardia a Aldao y Benavides, quedándose él atrás, cuando se verificó dicha ejecución — presenta los hechos como si Pacheco la hubiera ordenado. No sólo la prueba documental exhibida por mí demuestra que Pacheco no había llegado al Desaguadero el 15, puesto que lo verificó el 16, sino que la lógica demuestra que — conociendo a Aldao, quien, separado de él ejercía mando propio — era imposible fuera a cometer el error militar de comprometer la vanguardia del ejército poniéndola en manos del derrotado de Angaco y desprendiéndola del grueso de las fuerzas, lo que la exponía a ser derrotada por separado: la estrategia más elemental le obligaba a concentrar sus elementos y a tenerlos todos bajo sus órdenes inmediatas, como lo verificó así que alcanzó a

hoy de alta graduación, era entonces simple soldado raso, destinado al servicio de las armas por ser unitaria su familia y cuando por su edad debía estar más bien en los bancos de la escuela que en las filas de un regimiento, careciendo del suficiente criterio para apreciar acontecimientos a los cuales sólo de una manera tan modesta pudo estar mezclado desde lejos, sin que por su edad ni por su condición alcanzara a darse cuenta de la causa de las cosas. Parientes suyos cercanos venían como jefes en el ejército de Lamadrid, y aquel soldado, tratado a la baqueta, tenía que mirar con un odio ciego todo lo que al gobierno nacional de la Confederación se refería, pues veía en Rosas y todos sus generales a los enemigos de su familia. Sólo ambicionaba

---

Aldao, pudiendo así realizar el hábil movimiento envolvente con que derrotó a Lamadrid en el Rodeo del Medio. Fraccionar las fuerzas, desprendiendo a Aldao — desprestigiado por su reciente derrota, inhábil por su embriaguez — habría sido cometer una falta tan burda que el atribuírsela a Pacheco, por parte de un militar — como lo era el coronel Díaz, autor de la *Historia* cit., — implica una dudosa buena fe. La verdad histórica es, por otra parte, diferente: Pacheco estaba contrariado con la actitud díscola y desobediente de Aldao, y apresuró su marcha para impedirle comprometer solo una acción y desde entonces — como el mismo Díaz lo ha reconocido — Aldao quedó anulado en el ejército.

(73) Debo lealmente reconocer que, en mi carta, atribuía al general Alvarez un testimonio asertivo respecto de que la orden del fusilamiento fué dada por Pacheco, lo que Díaz realmente no afirma como testimonio de aquél, sino que lo da a entender con habilidad. Cuando meses después tuve oportunidad de hablar largo y tendido con dicho general, me convencí de que en realidad no había hecho tal imputación y que, en tal detalle, su memoria no le daba dato alguno, lo que se explica, pues difícilmente un trompa de órdenes sabe de quién son las órdenes superiores en un ejército. Pero como fué testigo presencial por haber hecho parte del piquete de escolta, al mando del teniente Marín, su testimonio — en cuanto a los detalles del hecho — debe aceptarse como cierto. Así lo comprobé comparándolo con la relación del soldado García, hasta en el detalle del reparto del dinero, que me parecía poco verosímil.

desertar de las filas, y lo hizo apenas se le presentó una ocasión propicia para ello, lo que sucedió así que pasó el ejército a la Banda Oriental. Desertó, pues, y más tarde se incorporó al ejército brasileiro — o *grande exército libertador do Sul*, como lo llaman nuestros vecinos — que en 1851 vino, apoyado con alianzas de provincias argentinas, a traer nuevamente la guerra contra *os tyrannos do Rio da Prata*, representados entonces por Rosas, como en 1825 los había representado para ellos Rivadavia, porque, dada la tradición secular de las rivalidades portuguesas y españolas en esta parte de América, para el Brasil siempre había sido esta república la *delenda est Carthago* del tenaz romano. ¿Qué crédito merece, pues, un testimonio viciado de parcialidad en su fuente misma, que sale hoy a luz gracias a la evocación de una memoria que al respecto ha dormitado medio siglo; que, cuando vivían los actores del drama, jamás dijo nada, y que hoy, sabiendo que no se levantará de la tumba ninguno de los muertos, entra en detalles de una precisión fantásticamente minuciosa, como aquello de que Acha, antes de morir, repartió entre los soldados su cinto lleno de onzas de oro, cuando acababa de atravesar como prisionero las provincias custodiado por soldados adventicios que, si respetaban a veces la vida del adversario, rara vez lo hacían con sus prendas, porque ellos mismos carecían de todo y consideraban aquello como justo botín de guerra (73)? Permítame Díaz recordarle las sabias palabras de un oficial extranjero de la guerra de la independencia: “son siempre de máxima importancia aquellos documentos que han sido escritos inmediatamente después de los grandes acontecimientos; la impresión está fresca todavía, millares de pasiones no han tenido tiempo de despertar, todavía no se ha reaccionado del susto; la verdad conserva sus sagrados derechos, los cuales son siempre desfigurados cuando cada uno la explica más tarde según sus intereses individuales; a las veces ni el fondo mismo de los hechos es respetado, siendo difícil el reconocerlo a los investigadores posteriores”. Porque, aun dando de barato las inexacti-

tudes de la relación que trae Díaz (como la de que el fusilamiento tuvo lugar el 16 a la tarde, cuando está probado que fué el 15 a la mañana) “respecto del general Acha — dice Pacheco en un documento solemne — cuando llegué al Desaguadero con mi división, supe que el general Aldao, entonces gobernador de Mendoza, lo había hecho fusilar después de haber tomado el mando como general en jefe de las fuerzas con que se le había incorporado Benavides, quien se había puesto a sus órdenes según el tratado de Iltoral: entonces yo marchaba por la provincia de San Luis”; y aun así mismo, ¿qué valor tiene el recuerdo, más o menos indeciso, de un anciano, que dice hoy por primera vez que hace 52 años, siendo simple soldado y un niño, vió pasar un hecho de una manera distinta de la que se deduce de los documentos de la época, las declaraciones oficiales y judiciales de los personajes de entonces, y sobre todo la propia aseveración, en carácter oficial, del autor mismo del hecho (74)? Por respetable que sea la palabra del que, único superviviente, viene hoy a remover a sangre fría las cenizas de sus compañeros muertos, no sólo contra las declaraciones del mismo Aldao, sino contra las repetidas aseveraciones del general Pacheco, cuya palabra merece, a los ojos del más prevenido, tanto crédito por lo menos como la del niño, soldado raso entonces. Y note bien Díaz, que cuando se publicó por vez primera la carta de Aldao, vivía el general Benavides, a quien él atribuye quejas al respecto; y Benavides, que mantenía una cordial correspondencia con Pacheco, jamás pretendió ni insinuar siquiera un desmentido. Las

---

(74) Observo que realmente el general Alvarez, en su relación, no imputa a nadie el hecho: ignora de quién provino la orden, y refiere sólo cómo pasó el suceso. Por eso, cuando le exhibí las cartas y documentos originales que demostraban que Pacheco aun no había llegado cuando Acha fué ejecutado, convino en que la orden debió ser dada por otro: Benavides o Aldao, inclinándose a éste, porque era quien mandaba en jefe en el campamento del Desaguadero.

razones especiales que asistieron a Aldao para fusilar a Acha, su reciente vencedor de Angaco, donde quedó para siempre enterrado su prestigio, son evidentes y están expresadas en el artículo citado. La relación del soldado raso, que hoy publica Díaz, puede ser exacta en algunos detalles, porque dicho soldado revistaba en las filas de la división, parte de la cual justamente destacó Pacheco en auxilio de Aldao, cuando éste andaba huyendo, abandonado de su gente, después de su derrota de Angaco. De modo que pudo quizá haberse encontrado, por ese incidente fortuito, en el campo de Aldao cuando tuvo lugar el suceso, y confundir ahora su memoria el detalle de si Pacheco llegó horas antes o después del hecho, como confunde los días, haciendo aparecer a Acha fusilado el 16 a la tarde, cuando lo fué el día 15 a la mañana, como se ha probado con los documentos publicados en la *Revista Nacional*. Porque si el hoy encumbrado militar, que evoca así sus recuerdos de niñez, no tiene mayor confianza en que su memoria confunda un día con otro, es grave asunto que pretenda arrojar en un platillo de la balanza de la historia el testimonio más o menos vacilante de su palabra tardía, para querer condenar a un hombre en contra de lo que arrojan los documentos de la época; en contra de sus propias declaraciones en actos solemnes bajo juramento y por su honor de soldado, y en cartas privadas en diversas épocas; en contra de la declaración oficial y terminante del autor del hecho, que lo reconoce sin ambages; en contra de lo que aseveran hasta sus propios adversarios en el teatro mismo de la guerra, como sucede con el testimonio de Villafañe, secretario general de Lamadrid en aquella época. Porque entonces, haciendo completa abstracción del caso presente, bastaría para cambiar la historia destruir los documentos públicos y privados, las mismas actuaciones de expedientes judiciales, modificando los juicios sobre hombres y acontecimientos, que, cuadrando la casualidad de no quedar más que un solo sobreviviente de una época, apercebido éste de la posición singular en que se encuentra, sabiendo que no puede ser refutado o desmen-

tido de viva voz, dé rienda suelta a prevenciones de antaño y refiera, so color de recuerdos, todo lo que se le ocurra, poniendo de negro lo que es blanco y de celeste lo que es rojo. Hay, pues, que tomar semejantes testimonios con beneficio de inventario, y cuando van contra los documentos oficiales y privados, de una y otra parte... ¡hum! hay que reflexionar dos veces antes de aceptarlos como verdad inconcusa (75). Además, Díaz hace, para terminar, un retrato justiciero del general Pacheco, y no es creíble que un hombre a quien sus propios adversarios así tratan, haya mentido en sus cartas y hasta en declaraciones ante los jueces, prestadas bajo su palabra de honor de soldado y de caballero! Si esas son todas las pruebas que pueden aducirse para destruir la documentación inédita que me ha permitido en el referido artículo aclarar un punto histórico dudoso, debo decir que queda ya aceptada como fuera de cuestión la versión de aquel artículo. En estas materias sólo me guía la pasión de la verdad. Si aparecieran documentos que probaran que Aldao había mentido, que Pacheco había mentido, que Villafañe había mentido, y que todos ellos, distanciados profundamente entre sí, se habían concertado para mistificar a la posteridad, me inclinaré a mi vez ante la evidencia del fraude más singularmente original que sea dable concebir. Mientras eso no suceda, me atengo a los documentos conocidos y todo el busque la verdad hará ciertamente lo mismo.”

He expuesto hasta aquí con lealtad los antecedentes que conoció o debió conocer sin duda Saldías al escribir su *Historia de la Confederación Argentina* (76).

---

(75) Es oportuno observar que el general Alvarez, apesar de haber leído en los periódicos y revistas mi carta, no sólo dejó de refutar mis argumentos, sino que me visitó espontáneamente para conversar sobre el asunto y pedirme le exhibiera los documentos originales del archivo Pacheco. Cuando los examinó, convino lealmente en que tal era la verdad histórica.

(76) De esta obra — aumentada y transformada sucesivamente en

La profesión de fe que hace el autor en el proemio lo obligaba a ser de una honradez literaria rayana en lo exagerado, y cualquiera, al leer sus declaraciones, se convence de que no existe en la obra aserto alguno sin su respectivo comprobante, y que en materia de suyo tan ardua como es la de acopiar materiales de cronistas para que los utilice el historiador futuro, el investigador leal lebe tener presente el clásico *erubescimus dum sine textu loquimur*. El autor declara, en efecto, que escribe su obra “movido por el deseo de transmitir a quienes recogerlas quieran las investigaciones que ha venido haciendo acerca de esa época, que no ha sido estudiada todavía, y de la cual no tenemos más ideas que las de represión y de propaganda que mantenían los partidos políticos que en ella se diseñaron”. Por eso le decía un crítico americano: “una generación más o menos numerosa de nuestros historiógrafos americanos tiene que someterse a la meritoria pero sublime tarea de cronistas... V. hace de escavador, de cimentador y de constructor de paredes en terreno que V. mismo tiene que desbrozar y terraplenar”. Otro crítico, juzgando la nueva edición de Saldías, añade: “...Ha seguido un procedimiento prolijo de análisis y estudio... Acreditan esta afirmación las piezas históricas que figuran en su mayoría en el apéndice y cuyo original se encuentra entre los 40000 manuscritos o más reunidos en el archivo del escritor, cedidos en gran parte por la familia del dictador; los viajes de Saldías a los sitios en que

---

cada edición — se han publicado tres ediciones, a saber: 1.º A. S.: **Historia de Rosas y de su época** (París, 1881, los tomos I y II; Buenos Aires, 1887, el tomo III); 2.º A. S.: **Historia de la Confederación Argentina: Rosas y su época** (Buenos Aires, 1892, en 5 vols.); 3.º A. S.: mismo título, con un prólogo de Rafael Altamira (B. A., 1911, también 5 vols.). Como se ve por la exposición del texto, en las dos primeras ediciones cupo haber reproducido la versión corriente respecto a Acha, pero en la última tenía el autor a su disposición mi libro de 1893, de modo que procedía rectificar el error cometido.

se desarrollaron los principales sucesos de aquella época, para tomar la versión de boca de los antiguos; su contacto con personas secuaces o adversas de Rosas, de quienes ha recogido igualmente el relato de lo que presenciaron o conocieron como verdad" (77).

Pues bien, Saldías, después de semejante preparación, de conocer todos los antecedentes en el incidente Acha, falla en contra del general Pacheco... Es una fatalidad: la figura de Pacheco se convierte en una verdadera obsesión para el autor de la *Historia de Rosas*. El general Mitre, en una carta ruidosa que escribió a Saldías sobre aquel libro, dice: "...Forma V. en espíritu con los que pelearon bajo la bandera de la tiranía, sigue sus maniobras militares con anhelo y simpatía, asiste a sus consejos de guerra con pasión, como parte interesada exalta el ánimo de sus tropas. Sus héroes son los que combatían a las órdenes de Rosas, *con excepción de uno solo de ellos, a quien presenta como un imbécil o como un traidor*" (78). Es esto tanto más de sentir cuanto que recientemente uno de nuestros verdaderos historiadores ha dicho: "Saldías, en el panegírico de Rosas que hace en su obra, ha sido inducido en completo error a este respecto, por haber seguido con honorable candor los datos que ha tomado en cartas posteriores" (79).

¿Cuáles han sido los datos, cuáles han sido las cartas que ha podido seguir Saldías "con honorable candor" para llegar a su injustificada acrimonia para con el general Pacheco?...

En vida de Saldías analicé críticamente su obra histórica en esa parte: hoy, fallecido aquél, puedo lealmente reproducir esa argumentación que jamás contestó, apesar de haber conser-

---

(77) El Diario, agosto 24 de 1892.

(78) Carta de octubre 15 de 1887.

(79) Vicente Fidel López: *Historia de la República Argentina* (1893, tomo X, pág. 473.

vado excelente relación personal conmigo hasta su muerte; puede, pues, decirse que se inclinó convencido ante las pruebas presentadas.

Examinaré, por lo tanto, de nuevo este aspecto del pleito histórico, ya que Gez lo reedita como si no estuviera definitivamente fenecido.

Entremos, pues, en materia.

Dice así Saldías en la primera edición de su importante obra: "... Benavides se vió en el caso de reunir sus fuerzas y dirigirse a Mendoza, remitiendo al general Acha con una escolta hasta el campo de Pacheco, que acababa de cruzar la provincia de San Luis en busca de Lamadrid. A pesar de las garantías que reiteraba Benavides en el oficio de remisión de Acha, este esclarecido militar fué cobardemente sacrificado el 15 de septiembre, y al día siguiente Pacheco se lo comunicó a Rosas desde su campo del Desaguadero. "El titulado general, salvaje Mariano Acha, fué decapitado ayer, y su cabeza puesta a la expectación pública en el camino que conduce a este río, entre la Represa de la Cabra y el Paso del Puente". Y agrega en una prolija nota: "El general Angel Pacheco, pretendió vindicarse del fusilamiento de Acha, publicando veinte años después de ese hecho cobarde, y quince después de la muerte de Aldao (1845), una carta en que este último declara haber dado orden de que se clavara en una pica la cabeza de aquel general (80). Hay que notar que Aldao, en seguida de la derrota en San Juan, se retiró a Olta y de aquí a San Francisco de los Llanos, donde permaneció hasta los primeros días de septiembre, como consta de sus cartas al gobernador delegado de Mendoza, fechadas en ese lugar (81); que

---

(80) Parece aquí insinuarse que Pacheco, **deliberadamente**, hubiera ocultado esa carta en vida de Aldao: he demostrado *supra* cómo vino ella a sus manos, por gestiones de su yerno Alvear, en 1859, precisamente con motivo de la acusación lanzada por Epifanio Martínez.

(81) He demostrado — en la primera parte de este trabajo — que

cuando llegó Acha al campo de Pacheco, Aldao se encontraba a más de cincuenta leguas de distancia y que cuando Acha fué fusilado (15 de septiembre), Aldao venía en marcha a incorporarse a Pacheco, lo que verificó recién entre el 19 y 20 de septiembre (82), sin haber entretanto dado órdenes de ninguna especie, pues precisamente por estar ausente el gobernador de Mendoza nombró a Benavides general en jefe interino de las fuerzas de esa provincia. Por lo demás, es notorio que, cuando se incorporó a Pacheco, en vísperas de la batalla del Rodeo del Medio, su influencia estaba quebrada, y era Pacheco quien la había reasumido a sus manos" (83).

---

Aldao, en su fuga posterior a la derrota de Angaco, se refugió en los Llanos de la Rioja, hasta que tropieza con la vanguardia de Pacheco, la división Flores, en Catuna: Pacheco, desde Ambil— a 23 de agosto — le escribe para que se le incorpore; Aldao contesta desde Catuna el mismo día, y al siguiente se excusa por no trasladarse al campamento general; entonces Pacheco— carta a Aldao, desde Agua de la Piedra, a 24 de agosto — pone a sus órdenes la división Flores. Desde ese instante Aldao está al habla con Pacheco, pero evitando constantemente incorporarse al cuartel general, para conservar mando propio: todo su afán es dirigirse cuanto antes a territorio de la provincia de Mendoza para ampararse en las prescripciones del pacto de 1831, que le confería mando en jefe de las fuerzas provinciales en caso tal. Por fin, en 7 de septiembre llega al Desaguadero y acampa del lado de Mendoza: por eso, cuando se le incorpora Benavides, manda en jefe. Allí le llegan Acha y los prisioneros, casualmente, en 10 de septiembre. Ante la inminente llegada de Pacheco, anunciada para el 15, hace levantar campamento en la madrugada de ese día y ordena el fusilamiento de Acha, para que Pacheco— que le escribía mandara a Acha con escolta a Buenos Aires, mientras él contestaba que era mejor "limpiarlo"— se encontrara con el hecho consumado.— Conf. correspondencia inserta *supra*.

(82) Esta afirmación es errada, como se ha visto por la documentación publicada.

(83) Biblioteca Sud-Americana: *Historia de Rosas y de su época*, por Adolfo Saldías. — Buenos Aires, 1887, t. III, pág. 66.

La acusación, como se ve, no puede ser más clara, terminante y categórica. Saldías se da cuenta de la gravedad de la acusación, sabe que ha sido desmentida, desautoriza la defensa hecha y declara conscientemente respecto de Acha, que ese “esclarecido militar fué cobardemente sacrificado”. No puede pedirse lenguaje más asertivo.

Pero aun no es esto todo. Después de publicada su *Historia de Rosas*, Saldías emplea quince años en comprobar la exactitud de su libro, estudiando sin cesar, compulsando bibliotecas y archivos, yendo a Londres a revisar los papeles inéditos del mismo Rosas, que conservaba en su poder su hija Manuela Rosas de Torrero, se hace dar los archivos de los guerreros de aquella época, pide informes a los sobrevivientes, en una palabra agota los medios de la información y termina publicando (1892) su *Historia de la Confederación Argentina: Rosas y su época*, en cinco gruesos volúmenes, y declarando en la portada que es una segunda edición, considerablemente aumentada e ilustrada con los retratos de los principales personajes de ese tiempo. Pues bien, en ella (84). Saldías no sólo reproduce textualmente su acusación respecto del fusilamiento de Acha por Pacheco, sino que, para demostrar que sus investigaciones sobre el particular habían sido ampliamente comprobadas, agrega estas palabras: “...Promediaba, admeás, entre ambos jefes la circunstancia de que Acha había, en el año de 1828, sublevado el regimiento del mando de Pacheco, apresado a éste y al gobernador Dorrego, que creía contar con esa fuerza, y conducido al gobernador hasta Navarro, donde fué fusilado por orden del general Lavalle”.

Nada más. Y eso quiere sencillamente decir que en la opinión de Saldías el general Pacheco aprovechó en 1841 la oportunidad de tener en su poder al general Acha, se olvidó de que era prisionero de guerra capitulado y con vida garantida, y lo

---

(84) Tomo II, pág. 304.

fusiló violando las leyes del honor por saciar una venganza de amor propio, que databa de 1828. Como se ve, la enmienda es peor que el soneto, y Pacheco que, en la primera edición del libro de Saldías, aparecía cediendo a las costumbres bárbaras de la época, resulta en la segunda edición un criminal vulgar, que se venga cobardemente de un adversario indefenso.

Pues bien, en la última edición (1911) — vale decir, después de mi libro de 1893, que es posterior a las dos ediciones anteriores, de modo que sólo pudo ser tomado en cuenta en la tercera — se contenta con reproducir lo dicho en las dos primeras ediciones, sin discutir la probanza rendida por mí en el intervalo. Ahora bien, en mi libro de 1893 había yo demostrado:

- a.* que Acha no llegó jamás al campo de Pacheco sino de Aldao;
- b.* que no era Aldao quien se encontraba a más de cincuenta leguas de distancia, sino Pacheco, el cual estaba aun en la ciudad de San Luis cuando aquél se hallaba en el campamento del Desaguadero, a donde llegó el 7 de septiembre, cayendo en su poder Acha y los prisioneros el 10, mientras que Pacheco sólo arribó a ese lugar el 16, siendo así que el 15 había sido ejecutado Acha;
- c.* que no es exacto que cuando Acha fué fusilado viniera Aldao a incorporarse a Pacheco, sino, por el contrario, que para evitar esa incorporación antes del fusilamiento, levantó el campamento del Desaguadero al tener noticias de la aproximación de aquél, y se dirigía a Mendoza;
- d.* que es falso que antes de incorporarse a Pacheco, en vísperas de la batalla del Rodeo del Medio, Aldao no hubiera dado órdenes de ninguna especie, por haber sido nombrado Benavides jefe interino, sino que en su campamento mandaba como general en jefe del ejército combinado de Cuyo y siguió mandando así cuando se le reunió Benavides y hasta que Pacheco los alcanza. Es, pues, enorme basar sobre aseveraciones falsas una imputación semejante y aducir, como fundamento, el antecedente de la sublevación de Acha en 1828. Los documentos están ahí, que demuestran lo que afirmo. Se comprendería que hubiera perseverado en su opinión, pero previa refutación de la

argumentación que probaba el error que sostenía: el sistema de silenciar la crítica fundada merece severa condenación, porque de tal modo jamás se adelantaría en las investigaciones históricas y el lector tiene derecho a que se le trate con mayor respeto. Es este un rasgo desgraciadamente común entre nosotros: los que de historia se ocupan no cuidan de informarse convenientemente antes, siendo así que es deber primordial de honestidad literaria tener en cuenta todos los elementos de juicio aparecidos con anterioridad, para aceptarlos o rechazarlos, porque no cabe la suposición de creer que, por afectar ignorar lo que es demasiado notorio, se entienda poder continuar sosteniendo un error ya desmentido.

Con posterioridad a mi libro (1893) han aparecido varias obras históricas que se ocupan del punto debatido. Pues bien, todas ellas — en presencia de mi demostración — han modificado o rectificado la versión inexacta anterior.

En 1893 Manuel Solá publicó su libro: *La liga del norte contra Rosas* (85) y allí dice: “El heroico general Acha fué remitido al general Pacheco, que marchaba sobre Mendoza, y el 16 de septiembre se le ejecutó felonamente en el Desaguadero, y se fijó su cabeza en el camino público por orden de...? no obstante habersele indultado la vida. La historia no ha fallado aun sobre quién ordenó la ejecución del general Acha: ¿fué Pacheco o Aldao?” Como se ve, este historiador admite la duda, si bien no se muestra convencido. Pero parte de un hecho falso, como la afirmación de que Acha fué remitido a Pacheco, pues — como lo he demostrado al comienzo de este capítulo — Benavides lo remitió a Aldao, como jefe inmediato, y Acha jamás estuvo en poder de Pacheco.

---

(85) Manuel Solá (hijo): *La liga del norte contra Rosas: 1839-1840*. Salta, 1893 — Conf., pág. 616.

A raíz de la aparición de mi libro, en 1894 Pelliza da a luz su *Dictadura de Rosas*, desinada a figurar como tomo IV de su *Historia Argentina* (86) y allí dice: “En un artículo publicado recientemente en la *Revista Nacional* por Ernesto Quesada, se asegura que fué el fraile Aldao quien mandó ejecutar al general Acha. Sin embargo, no debemos variar nuestra redacción en vista de que el parte de aquella ejecución lo pasó a Rosas el general Pacheco, sin mencionar al caudillo mendocino”. Lo singular del caso es que aquel distinguido historiador — que narra los acontecimientos sin detenerse a discutirlos a la luz de documentos inéditos — dice en el texto: “destruído Acha y fusilado poco después en cumplimiento de orden terminante de Rosas, que Benavides no pudo eludir, y que Pacheco avisó haberse ejecutado”. Esa aseveración antojadiza, sacada probablemente del *Diccionario biográfico nacional*, es la “redacción” que aquel escritor no puede variar en vista del artículo aludido! Sin embargo, pocas páginas más adelante dice otra vez: “Pacheco había tenido la triste oportunidad de presentar a Rosas la cabeza del general Acha...” Resulta, pues, que el lector no sabe si Pelliza atribuye el hecho a Benavides o a Pacheco, o a ambos, o si todo ello es simple “cuestión de redacción”. Es preciso tratar estos asuntos con la gravedad debida y, cuando se ha aducido pruebas y no se han refutado éstas, forzoso es aceptar las conclusiones a que aquéllas conducen.

En cambio, en 1903 Garzón publicó su *Crónica de Córdoba* (87) y allí dice: “remitido Acha a Pacheco, que se acercaba por San Luis, lo hizo conducir al campo de Aldao, quien mandó fusilarlo inmediatamente después de recibirlo”. Aquí se reconoce

---

(86) Mariano A. Pelliza: *La dictadura de Rosas*. — Buenos Aires, 1894. — Conf., pág. 231.

(87) Ignacio Garzón: *Crónica de Córdoba*, 3 vols. — Córdoba, 1903. Conf., t. III, pág. 108.

directamente que Aldao fué el ejecutor, pero se incurre en el error de suponer que Acha había sido remitido a Pacheco, dando a entender que éste a su vez lo envió a Aldao, lo cual se ha demostrado no ser exacto.

En 1907, José María Ramos Mejía — si bien inspirándose en la obra de Saldías, en cuanto a los hechos (88) — publica su *Rosas y su tiempo*, de la cual aparecen dos ediciones en el mismo año (89), pero en ambas la versión acerca de la muerte de Acha es la misma. “Permitiéndole (a Benavides) — dice — entregarlo (a Acha) al general Aldao, que le mandó cortar la cabeza según reza el lacónico parte del general Pacheco” (90). Pero agrega: “Este punto histórico, de quién fué el autor de la muerte de Acha, no está aun bien dilucidado”. En seguida transcribe la argumentación de Saldías, que acabo de refutar. Pero, como se ve, acepta la versión de la responsabilidad de Aldao (91).

(88) “En la descripción de las operaciones y batallas — dice: J. M. R. de *Rosas y su tiempo*, t. III, pág. 295 — me atengo a las de Saldías en su libro tan conocido, y, algunas veces, al pie de la letra...”

(89) Primero se publicó una edición en dos vols. (B. A., 1907); después en el mismo año, otra (segunda edición corregida) en tres vols.

(90) Loc. cit., II, 384 de la 1.ª edición; III, 312 de la 2.ª.

(91) Ramos Mejía parece no haber conocido mi libro de 1893, a juzgar por estas palabras que me dedica en el t. V, pág. 46: “Ernesto Quesada (refiriéndose a mi libro: *La época de Rosas*, 1898) ha aportado también valiosas contribuciones a la historia de la época que vamos a estudiar. El distinguido publicista viene consagrándole su inteligencia e ilustración de mucho tiempo atrás, en la *Revista del Club Militar* (I, números 3 y 4: *Historia de la guerra civil*) en la *Revista Nacional*, después; en nuestra prensa diaria, más tarde; en *La Quincena*, t. XVII: *La decapitación de Acha*, IV, serie 3.ª; *Lamadrid y Pacheco*, última campaña de Cuyo, XXIV; *Lavalle y Lamadrid*, después del *Quebracho Herrado*, V; *El terrorismo de Rosas*; *Lavalle y Rosas*; *La invasión a Buenos Aires*; *La invasión de 1840*; *La retirada de Lavalle*, y por último estudios sueltos referentes a la misma época publicados en otras revistas, como *La Biblio*

En 1910 Scotto, en sus *Notas biográficas* (92) dice: “Mariano Acha y demás compañeros capitulados fueron pasados por las armas: la cabeza de Acha se colocó en un palo, en el camino que conduce al río Desaguadero, entre la Represa de la Cabra y el Paso del Puente, por orden del general don José Félix Aldao”. La rectificación es, como se ve, completa: la argumentación de mi libro de 1893 comenzaba a imponerse.

En 1913 se publicó el *Bosquejo histórico de la Rioja*, de Reyes (93), y allí dice el distinguido militar: “el general don Mariano Acha, el heroico vencedor de Angaco, fué días después ejecutado por orden del fraile Aldao, en la Represa de la Cabra, en la provincia de San Luis, y su cabeza fijada en el camino pú-

---

**teca**, III. Quesada publicó además, en otras revistas argentinas, una serie de artículos estudiando más ampliamente la guerra civil de 1840 y 1841, a fin de que pudieran ser rectificadas o aclaradas sus observaciones, basadas todas en una abundante documentación inédita. Si pudiéramos hacer que esos documentos — dice — hablaran solos y que nuestro papel de investigador se redujera a presentarlos metódicamente para que, por sí, llevaran la convicción al ánimo del lector, se habría llenado nuestra misión; y es en virtud de ella que omitimos comentarios, que renunciamos a sacar las consecuencias a que el texto de aquellos documentos, ya amarillentos, se presta, y que dejemos al que lee el placer de colaborar en el trabajo del que estudia: así se podrá rehacer esta página de nuestra historia, adulterada hasta hoy o deficientemente trazada; son los actores mismos de la cruenta epopeya los que se levantan de ultratumba para presentarse ante el severo tribunal de la historia y prestar sus declaraciones en el proceso que está aun esperando el fallo final”.

(92) José Arturo Scotto: *Notas biográficas publicadas en la sección efemérides americanas de “La Nación”, en los años 1907-1910* (B. A., 1910, 4 vols. Conf., t. III, pág. 76). Posteriormente ha aparecido una segunda serie. — J. A. S.: *Notas biográficas* (B. A., 1912-13, 2 vols.).

(93) Marcelino Reyes: *Bosquejo histórico de la provincia de la Rioja, 1843-1867* (B. A., 1913. Es una publicación póstuma, lo que da mayor valor a su testimonio). Conf., pág. 109.

blico". Se ve, pues, cómo la opinión de los entendidos tendía a uniformarse en el sentido de la estricta verdad histórica.

Tales eran los antecedentes que Gez debió tener a la vista (94) y que seguramente tuvo, dada su meticulosidad de investigador y su honradez de escritor, al escribir la nota consabida en su reciente libro *La tradición puntana* (95).

Como su relación no aduce documento alguno en su apoyo, menester será examinarla del punto de vista de su argumentación.

Dice en la parte pertinente del texto: "Después de un largo y penoso viaje, los prisioneros llegaron al campamento de Pacheco, a la sazón en el Desaguadero. A su llegada fué entregado Acha a la guardia de prevención y separado de sus compañeros de infortunio. Allí permaneció varios días: días de verdadera angustia, observando los menores movimientos y atento a todo lo que le rodeaba, como si quisiera penetrar el secreto de su destino. Su espíritu debió oscilar entre la vaga esperanza de un compromiso de honor que le escudaba, y el recuerdo de Navarro, donde había tomado preso a Dorrego y al mismo Pacheco, en cuyas manos caía ahora indefenso. Los tiempos no eran para hacerse ilusiones y de antemano debió prever las consecuencias, como lo manifestó antes de morir". Observo a esto: *a.* que he probado con la correspondencia de Benavides, Aldao y Pacheco, que es falso el hecho de que este último se encontrara en el Desaguadero: cuando los prisioneros, despachados por Benavides a Aldao, como su jefe inmediato, llegaron al campamento de éste, Pacheco se hallaba aun en la ciudad de San Lus; *b.* que Pache-

---

(94) Por mi parte, declaro que no han llegado otros a mi conocimiento, ni en pro ni en contra del punto histórico debatido. Si existiera alguna otra publicación, sea en libro, folleto o diario, en la cual, siquiera incidentalmente se hubiese en ella tratado la cuestión, quedaría muy agradecido si se tuviera la amabilidad de comunicármelo.

(95) **Ed. cit.,** pág. 172.

co los reclamó de Aldao para remitirlos a Buenos Aires, sin que aquél los entregase; *c.* que ante la aproximación de Pacheco, Aldao y Benavides levantan el campamento precipitadamente y se manda un piquete para que se apodere de los prisioneros y, conduciéndolos por el camino que precisamente traía Pacheco, los ejecute antes de llegar éste, para que se encontrase con el hecho consumado; *d.* que la ejecución tiene lugar el día 15 y recién el 16 llega Pacheco a la parte del camino donde se encontraba el palo con la cabeza de Acha, de lo que da cuenta en su parte a Rosas. La correspondencia citada es minuciosa y no cabe discusión al respecto: *a.* Benavides en carta a Pacheco, a 10 de septiembre desde Sampal y dirigida a San Luis, le dice: “con motivo de tener los prisioneros a vanguardia de nuestra retirada, se han encontrado con el señor general Aldao, en el Alto Grande, y se hallan en su poder, sin embargo de no haberlos puesto todavía a su disposición por razón nominal y pienso escribirle hoy mismo diciéndole que los conserve hasta ver si consigo rescatar a mi familia, que la tiene prisionera el salvaje Madrid, en represalia de Acha y demás oficiales prisioneros que le tengo”; *b.* Pacheco, apenas recibe en San Luis dicha carta, escribe a Aldao desde dicha ciudad a 12 de septiembre: “siempre me parece que es muy conveniente asegurar la persona del salvaje Acha, y demás prisioneros, por lo cual con una escolta podría mandárseles a Buenos Aires, sin perjuicio de recomendar su vida, hasta tanto, a lo menos, que el señor general Benavides exponga sobre esto lo que considere a propósito”; *c.* mientras no se incorporaban a Pacheco las fuerzas comandadas por Benavides y Aldao, éstas constituían el “ejército combinado de Cuyo”, cuyo general en jefe era Aldao, encontrándose en territorio de la provincia de su mando, y con arreglo al tratado interprovincial de 1831; *d.* Aldao, al recibir en el Desaguadero la carta que Pacheco le envía desde San Luis, le contesta a 13 de septiembre: “mañana hablaré con el general Benavides sobre los prisioneros y veré modo de convencerlo de la necesidad que hay de remitir a Buenos

Aires al menos al salvaje Acha, aunque soy de opinión que sería mejor limpiarlo, para evitar el costo de conducción, valiéndose del pretexto que se había remitido a Buenos Aires, para que así pudiese el salvaje Pílon considerar la familia de Benavides, quedando la duda si existía a no”; *e.* Pacheco, que venía en marcha apresurada, recibe en el camino esa carta, y contesta a Aldao el 14 de septiembre: “tengo la probabilidad de estar mañana en el Desaguadero; voy por el camino de la Cabra, que sin duda conduce al Paso del Puente”; *f.* al recibir esta carta, en la madrugada del 15, Aldao y Benavides levantan apresuradamente el campamento a fin de impedir la incorporación de Pacheco, y manda Aldao que una escolta conduzca los prisioneros en la dirección que le indica Pacheco que traía, ordenando sean ejecutados precisamente en el camino, regresando al escolta después de clavar la cabeza de Acha al borde de dicho camino; *g.* es así como al día siguiente 16 Pacheco se encuentra con tal hecho consumado al llegar a esa parte del camino y manda su parte a Rosas diciendo: “el titulado general salvaje Mariano Acha fué decapitado ayer y su cabeza puesta a la expectación pública en el camino que conduce a este río, entre la Represa de la Cabra y el Paso del Puente”; *h.* tal parte comprueba el hecho consumado, cuyo autor fué Aldao, como éste lo declara en su carta a Rosas, de marzo 15 de 1842, en la que se refiere “al salvaje unitario Acha, a quien mandé decapitar en el Desaguadero y clavar su cabeza en un palo”.

No cabe, pues, insistir en sostener falsamente que, como lo dice Gez, “los prisioneros llegaron al campamento de Pacheco, a la sazón en el Desaguadero”. Menos agregar—como agrega:— “Aldao y Benavides se presentaron en el campamento de Pacheco y, operada la concentración de las fuerzas del ejército federal, marcharon de vanguardia sobre Mendoza, inter el último se disponía a seguir de cerca”. Esto es históricamente falso: Pacheco venía en la marcha desde San Luis cuando Aldao y Benavides estaban ya acampados en el Desaguadero y, en vez de esperarlo

para “operar la reconcentración de las fuerzas”, levantaron el campamento horas antes de que aquél llegara. Todavía dice Gez: “en víspera de emprender su viaje Pacheco, se presentó un oficial a la guardia de prevención, seguido por un piquete de caballería, en busca de Acha”: esto es también falso, pues Pacheco no había llegado al campamento cuando el piquete aludido se hizo cargo de Acha y lo ejecutó por orden de Aldao.

Gez dice más adelante: “¿No era acaso una innoble venganza? Pacheco ha pretendido inútilmente vindicarse: la posteridad ha fallado ya sobre tan lamentables sucesos”. Es realmente enorme tal lenguaje: el fallo de la posteridad, en presencia de la documentación publicada, no puede ser — y no es — sino favorable a Pacheco, a quien gratuitamente se le atribuye un acto de venganza, sin apoyar tal afirmación en prueba alguna. Mientras tanto, recuérdese que Pacheco constantemente ha explicado el suceso como resulta haber pasado, en presencia de la correspondencia que publico; así: *a.* en la carta a su hijo José, en 1853, dice: “respecto de Acha, di orden a Benavides para que lo remitiese a Buenos Aires, para ser juzgado por un consejo de guerra; lo encontró Aldao por el camino y lo hizo fusilar, de cuyos resultados lo traté tan mal, que tuvo que venirse a Buenos Aires, a quejarse a Rosas”; *b.* en el expediente judicial que he transcrito, declara bajo juramento al juez Alsina: “respecto del general Acha, cuando llegué al Desaguadero con mi división, supe que el general Aldao, entonces gobernador de Mendoza, lo había hecho fusilar, después de haber tomado el mando como general en jefe de las fuerzas con que se le había incorporado el general Benavides, quien se le había puesto a sus órdenes conforme al tratado del litoral: entonces yo marchaba por la provincia de San Luis”.

Sigue diciendo Gez, refiriéndose a mi libro de 1893: “entre otros documentos, se funda en la tan conocida carta del fraile Aldao a Rosas, en la cual, refiriéndose al hijo del general Lamadrid, le dice: si hubiera caído en mis manos, habría corrido la misma

suerte que el salvaje unitario Acha, a quien mandé decapitar en el Desaguadero y clavar su cabeza en un palo. El coronel Díaz, autor de la *Historia política y militar del Río de la Plata*, terció en el debate declarando: no dudo de la autenticidad de la carta ni de que aquella especie de bestia feroz se haya producido en esos términos: lo que no vacilaría en afirmar es que el fraile se excedió jactanciosamente y que eso no rebaja en un ápice la participación directa del general Pacheco en el hecho". A esto cabe observar: *a.* que si Gez, como Díaz, no duda de la autenticidad de la carta de Aldao, no puede descalificar su contenido sin una prueba cualquiera que demuestre su falsedad, pues no basta afirmar que alguien se ha excedido en una aseveración, sino que es menester probarlo; *b.* que no es suficiente decir que, aun aceptando la exactitud de la confesión de Aldao, eso no aminora la participación directa de Pacheco, sino que es menester probarlo, desde que yo he probado a mi vez que los prisioneros no estaban a disposición de Pacheco, que éste se encontraba en la ciudad de San Luis mientras aquéllos se hallaban en el campamento de Aldao, en el Desaguadero, y que allí mandaba como jefe dicho Aldao, en virtud del tratado de 1831, en cuya virtud ordenó la ejecución de Acha, contrariando lo que Pacheco le escribió y cuando éste se encontraba aun lejos. Repito que, en materias semejantes, es menester probar, documento en mano, y cesar de declamar porque sí, desde que se trata de una disquisición histórica en cuya dilucidación debe procederse con la máxima buena fe.

Continúa Gez: "el general Pacheco llegó al Desaguadero el 15 de septiembre por la mañana, donde tenían su campamento Aldao y Benavides, y sin pérdida de tiempo ordenó a éstos marcharan al encuentro del general Lamadrid, que venía de Mendoza: esa misma noche se pusieron en marcha Aldao y Benavides, quedándose él en el campamento; al día siguiente por la mañana se presentó un oficial en la guardia de prevención, en busca del infortunado Acha y lo hizo fusilar". A esto debo observar:

*a.* que Gez simplemente repite lo dicho por Díaz, pero sin tener en cuenta la refutación de mi libro de 1893; *b.* que por las cartas de Pacheco a Aldao, desde San Luis a 12 de septiembre, y la de Aldao a Pacheco, del Paso del Puente a 13 del mismo mes, se ha comprobado que Pacheco indicaba la remisión de Acha a Buenos Aires, y que Aldao le contestaba que: “mejor sería limpiarlo”; *c.* que entonces Pacheco se encontraba en San Luis, a cincuenta leguas de distancia del campamento de Aldao, quien pisaba territorio mendocino, donde mandaba en jefe en virtud del pacto de 1831; *d.* que Aldao y Benavides levantaron su campamento en la madrugada del 15 en dirección a Mendoza, no en la noche de ese día, precisamente para evitar la incorporación de Pacheco, que anunciaba su próxima llegada; *e.* que el fusilamiento de Acha tiene lugar el mismo día 15 por la mañana y Pacheco sólo llega el día siguiente 16. No basta entonces aseverar lo contrario porque sí: los documentos y cartas que prueban lo que yo asevero han sido publicados, y la afirmación que repite Gez no ha sido apoyada en prueba alguna.

Todavía sigue Gez: “supongamos que Pacheco hubiera cedido a las sugerencias de Aldao, aun así no queda exento de toda responsabilidad”. Cabe observar que es ésta otra afirmación hecha en el aire y porque sí: *a.* Pacheco no cedió a sugerencia alguna de Aldao, pues he demostrado que le indicó enviar los prisioneros a Buenos Aires, contestando aquél que sería mejor limpiarlos; *b.* si Pacheco logra incorporar a su ejército las fuerzas de Aldao y Benavides en el campamento del Desaguadero, habría entonces asumido el mando de jefe y, de acuerdo con su carta de septiembre 12, habría remitido a Buenos Aires a los prisioneros; *c.* Aldao, que lo preveía, evitó la incorporación para seguir mandando independientemente y ordenó la ejecución de Acha cabalmente antes de verificarse dicha incorporación, para que Pacheco no lo pudiera remitir a Buenos Aires, y quedara “limpiado”, como se lo advirtió; *d.* en presencia de tales hechos

no cabe, honestamente, imputar responsabilidad alguna a Pacheco, quien hizo todo lo posible para evitar el suceso.

Por último termina Gez diciendo: "no obstante haber releído su hermoso estudio (agradezco el elogio) no he podido convencerme de mi error ni de la injusticia que me supone al responsabilizar al general Pacheco de la muerte del bizarro Acha". Desde que ha "releído" mi estudio, lo menos que cabría observar es que debió refutarlo, aduciendo pruebas de sus dichos y analizando su argumentación: no hace ni una ni otra cosa. No es posible entonces saber por qué causas, ni debido a qué ocultas pruebas, no ha podido convencerse de su error e injusticia. Séame permitido insistir en que no hay derecho, en materias históricas, para afirmar sin probar, y que no puede sostenerse una acusación cualquiera sin exponer sus fundamentos y demostrar su verdad: es este un axioma elemental en lógica.

... He entrado en las consideraciones anteriores para demostrar cuán serio es este asunto, por ser especialmente ardua la tarea de fijar la verdad histórica al estudiar nuestras guerras civiles, acerca de las cuales puede casi decirse que sólo apologías o recriminaciones se conocen.

Esto último nos impide formar ligeramente sobre esos tiempos un juicio definitivo, y obliga la lealtad del escritor sincero a no emitir fallos que reposen sobre base insegura, expuestos a ser desmentidos sin piedad al día siguiente. No son ni pueden ser historiadores los que de tal modo proceden, pues no basta haber practicado con ahinco más o menos loable cuantas indagaciones hayan estado a su alcance, porque desde el momento que consta que existen elementos de importancia, archivos enteros que permanecen infranqueables, el escritor que se respeta jamás se aventura a juzgar de un modo radical en acontecimientos graves y de los que tiene conciencia de que posiblemente ignora los detalles verdaderos.

Se concibe perfectamente que en una polémica se avancen

juicios más o menos arriesgados, aun a trueque de sufrir rectificaciones contundentes, pues cuando se fundan en elementos ignorados hasta entonces, deja ello a salvo la buena fe del contendor, más o menos ardoroso. Pero lo que es admitido en el panfleto, no es tolerable en la historia. Un panfletista, en plena lucha, puede ser virulento y dejarse llevar de la vehemencia, pues hay a las veces habilidad en ello, desde que se trata principalmente de golpear fuerte para atraer la atención de los indiferentes. Pero un historiador, en época posterior, profana y vilipendia tan augusto carácter cuando se descubre que procede a sabiendas de mala fe, o que, alardeando de imparcialidad, calumnia conscientemente la memoria de los que fueron, y falsea de un modo indisculpable hechos importantes que escapan a su fallo por cuanto ignora hasta los detalles más elementales.

Cuando tal sucede, es un deber de los que tienen a la mano las pruebas arrancar la máscara serena de historiador imparcial y dejar a descubierto la fisonomía característica del panfletista, fogoso, elocuente, acreedor al aplauso muchas veces, pero en definitiva panfletista y no historiador. En esos casos poco importa que el panfleto sea un folleto o un libro, que se componga de varios volúmenes y aun cuando éstos sean los de un Díaz o un Saldías. De esa manera el lector leerá esos libros o seguirá esas polémicas con un interés mas o menos grande, pero jamás tendrá el derecho de decir que ha sido engañado por falsos sacerdotes.

Así, si las dos primeras décadas de nuestra historia se prestan al estudio sereno de un verdadero historiador, las dos décadas siguientes — el período del año 30 al 50, para tomar cifras redondas — casi no han permitido hasta hoy sino que brille el panfletista y cuando ahora las estudia un historiador, tiene que hacerlo con una cautela, una serenidad y una rectitud de conciencia, verdaderamente singulares. Nuestra generación carece en general de los elementos más indispensables para poder juzgar con claridad dicha época, pues los archivos de ese tiempo todavía están unos guardados con esmero y otros apenas entre-

abiertos con meticulosa prudencia al que quiera consultarlos. Y es ello natural. Hasta ayer vivían aun muchos actores de aquel dramático período, y la nieve de los años no había sido bastante a extinguir el fuego abrasador de sus pasiones de entonces, que alimentaron con violencia extraordinaria el incendio de nuestras luchas civiles durante la época de Rosas. Somos casi coetáneos de los que entonces actuaron, y nos apasionamos por los unos o por los otros, al extremo de obscurecer nuestro criterio y de falsear nuestro juicio. Por eso ha parecido prudente mantener reservados los archivos de entonces, archivos que, por la minuciosidad de la época, no hablan a medias palabras sino a voces, y el darlos sin precaución a la publicidad antes de tiempo habría quizá provocado tempestades inútiles, pues quizá no se ha tenido hasta ahora la calma requerida para estudiar el proceso de aquella época con imparcialidad.

De análoga manera han procedido en otras partes del mundo, y esa razón fundamental es la que explica que, en las viejas y sensatas naciones europeas, los gobiernos no permitan la consulta de sus archivos llamados “reservados”, sino después de haber pasado medio siglo, y los mismos particulares imitan tan prudente medida.

Pero si bien es permitido guardar silencio ante el brío ataque de un panfletista de talento, no es dable hacerlo cuando el que así procede disfraza su carácter con el nombre de historiador, porque la reserva en esos casos podría casi pasar como un tácito otorgamiento, e inducir en lamentable error al estudioso que recurra a los libros de aquella índole, tanto más engañosos cuanto que son asaz completos y llenos de documentación en todo aquello que merece las simpatías del autor. Y es esto más grave cuanto que se trata de nuestras guerras civiles, para juzgar las cuales predomina casi siempre la pasión política. A estos estudios pueden, pues, aplicarse con verdad estas palabras de un notable pensador: “La tolerancia es también la salvación en política. Es la gracia ingenua de las inteligencias verdaderamente libres.

A menudo, al mismo tiempo que sentimientos muy bajos, hay en el fanatismo político una especie de arcaísmo inconsciente. Casi siempre una intolerancia es un legado del pasado: se ejerce en virtud de opiniones que se han recibido y que se olvida de comprobar. Muchas de esas opiniones son meros anacronismos. Seguimos en desunión, porque nuestros padres fueron desunidos y esto cuando todo ha cambiado, cuando las causas históricas de esas desuniones han desaparecido. Lo más triste es que se es mucho más intolerable para defender las opiniones que se han heredado o que se aceptan como el dogma de un partido, que para sostener las opiniones que uno se ha formado por sí mismo, pues en este caso cada uno sabe por experiencia lo incierto que se mezcla en ellas”.

Deber, pues, de la historia es estudiar la época de Rosas sin prevenciones partidistas y sin el odio ciego de la emigración de entonces. Dos generaciones se han acostumbrado desde la caída de Rosas a considerar aquella época como la de una tiranía violatoria de todas las leyes divinas y humanas, vale decir, englobando en una condenación absoluta y fulminante todos los acontecimientos que se sucedieron y todos los hombres que actuaron durante un largo cuarto de siglo. Es la tabla rasa de la historia.

Demás está decir que ese criterio extremo puede solo mistificar la opinión mientras las generaciones nuevas tarden en examinar los hechos y en juzgarlos como posteridad. Y si aun la opinión está indecisa, si casi todo lo que entonces acaeció está sujeto a dudas, proviene de que hemos vivido con muchos de los actores y de que todavía no han sido entregados a la publicidad los documentos que permitirán formar un juicio sereno. Las pasiones de la época se conservan vivísimas todavía y ofuscaron de tal manera el criterio de los sobrevivientes de la tremenda lucha, que uno de ellos ha llegado hasta decir: “verá este honradísimo y laboroso escritor — refiriéndose a uno de los pocos que ha osado buscar la verdad — y lo verán después sus lectores también, a cuántos errores capitales bien comprobados, lo han indu-

cido las notas y documentos de una cancillería en la que no hay un solo dato de verdad, de justicia, de palabra honrada, de sinceridad, de respeto siquiera a los hechos más notorios y públicos que forman la historia moral y política de ese hombre funesto y sanguinario, que pesó veinte años sobre el país en que había nacido” (96). Es tan enorme ese falseamiento del criterio, que causa asombro ver cuán fuertemente imbuídos en él están los hombres que actuaron entonces. Otro ilustre sobreviviente de la época, con mayor justicia ha dicho: “el benévolo juicio respecto de la tiranía y sus excesos, en contraposición de la amarga censura de todos los errores ciertos o supuestos de los que lo combatieron *col-senno e con la mano*, le quita su carácter de severa parcialidad filosófica; en la disyuntiva, nos quedamos con el odio contra la tiranía y el crimen en contra de la benevolencia, que cubre una y otra” (97). Criterio igualmente equivocado, pero que ya deja entrever que es posible juzgar la época con mayor serenidad.

Bien natural es ese falseamiento del criterio. “Pedir a los hombres que se agitan en la complicada maraña de las sociedades mismas, que ven comprometidos todos sus ideales en las luchas civiles, la serenidad marmórea de un Tucídides, es injusto y es inútil. Es natural que, al presentarnos redivivos los hombres y los sucesos en medio de los que pasó su juventud, que lo hicieron sufrir o regocijarse intensamente, como pasa en las épocas críticas; es natural que al esfuerzo de evocación se asocie involuntariamente la resurrección de las pasiones, y que las brasas encendidas en el rescoldo de la memoria tornen a encenderse y llamear. . . En esas condiciones el autor no es un juez, es un acusador, un representante de la vindicta pública — como se decía en

---

(96) Vicente Fidel López: *Historia de la República Argentina*, t. X, pág. 528.

(97) Bartolomé Mitre: *La Nación*, agosto 26 de 1892.

el añejo idioma criminalista — y su conclusión breve y despiadada se infiere rectamente de premisas en que no figura una sola circunstancia atenuante” (98).

Porque es preciso decirlo una vez por todas. Los emigrados que regresaban al país después de Caseros venían con el alma preñada de odio y de despecho contra el gobierno de Rosas, y explotaron la leyenda de la tiranía para ejercer otra peor, pues bastaba que cualquiera fuera sindicado de no ser partidario del nuevo orden de cosas para señalarlo a la execración pública con el mote denigrante de “mazhorquero”, desatando en su contra las iras ciegas de la muchedumbre. A la sombra de ese fanatismo político, fué éste hábilmente explotado por muchos (¿no se vió acaso entre los corifeos del grupo catoniano de los emigrados a personas que el día antes, desatando los caballos del coche en que iba Manuelita Rosas, lo habían arrastrado por las calles?) y eran éstos, por ley natural, más exaltados que los ultra unitarios, para medrar a su sombra y para proclamarse los únicos puros liberales, vociferando que todos los que no se incorporaban a su partido eran rosines, mazhorqueros, etc. Y como el grupo de la emigración (y los no emigrados que se disfrazaron de tales) dominó la prensa, las cámaras y el gobierno, al favor del desbarajuste del primer momento, el resultado ha sido que los que como ellos no pensaron — por cualquier motivo y por doctrinaria que fuera la causa de la divergencia — quedaron excluidos de la vida pública, sindicados como leprosos políticos, siendo mistificada audazmente la historia gracias a la prédica diaria, constante — terriblemente constante — de una prensa que repetía con gravedad sacerdotal siempre la misma leyenda hasta convertirla casi en historia, haciendo que las nuevas generaciones se educaran en los colegios aprendiendo en libros que a su vez repetían como cosa inconcusa lo mismo que la prensa predicaba. Esta colosal mistifi-

---

(98) Justo Sierra: *Revista Nacional* (México, 1889, t. II, pág. 120).

cación de la pública opinión condujo al falseamiento del régimen constitucional de gobierno, pues se dió el singular espectáculo de que unitarios de doctrina gobernarán con el sistema federal y que aplicarán el sistema descentralizador de éste con la tendencia centralista suya. Hoy ha desaparecido la razón de ser de aquella prédica, y se puede hablar de unitarios y federales con entera libertad: los que convivieron con los sobrevivientes continúan en gran parte siendo intransigentes, pero la nueva generación tiene sed de verdad y no está dispuesta a tolerar ninguna "Congregación del Index" en materia política. Demasiado ha durado ese terrorismo de la opinión, que ha gobernado al país durante más de medio siglo!

Preciso es protestar contra esas exageraciones; tiempo es ya de emanciparnos de una tutela partidista que, so color de la palabra "tiranía", nos niega el derecho de ver con nuestros ojos y de juzgar con nuestro criterio. Nosotros no somos partidistas de la época: los que hemos nacido después de la caída de Rosas estamos en perfecta independencia para examinar las piezas del proceso y para condenar los excesos de la tiranía y las claudicaciones de la emigración.

¡Ah! la tiranía de Rosas... argumento falaz si lo hubo, porque aquel gobierno, aparte de las formas aparentemente constitucionales que siempre observó, fué saludado en sus comienzos por toda la opinión sana del país, fué sostenido por el elemento conservador, por esas clases sociales que claman siempre por tranquilidad y que prestigian cobardemente los gobiernos fuertes, con la esperanza de prosperar a la sombra de la paz, aunque sea menester comprar ésta al terrible precio de la libertad (99).

---

(99) Ese concenso de la opinión es un hecho histórico: no podrá ser tratado de parcial como testigo el general Paz y éste así lo reconoce en sus *Memorias* (véase *passim*), respecto de todos los que entonces go-

Esos gobiernos dictatoriales no son posibles sino cuando encuentran el terreno preparado para ello y los pueblos mismos son los que se ponen el dogal al cuello; tomar a un hombre como único editor responsable, es un expediente fácil para disculpar el extravío de toda una nación. Porque es indudable que la mayoría del pías, fatigada de la anarquía de la primera época, prefería el descanso y tranquilidad material que le brindaba la perspectiva de un gobierno fuerte. Aquellos que rehusan obstinadamente reconocerlo, no aducen por lo general más razón para negarlo que el no querer que haya salido nada bueno de un régimen que detestaban. Por cierto y bajo muchos aspectos ese régimen merecía ser execrado, pero por más repugnancia que provoque a los que fueron sus adversarios, necesario es recordar que duró más de veinte años y que, para comprender que haya podido durar tanto tiempo, preciso es admitir que, en medio de tantos defectos, tenía algunas cualidades. La verdad es que cuando se implantó el gobierno de Rosas, la sociedad estaba preparada para recibirlo: lo que lo demuestra es que lo recibió bien y que se acomodó a él con extraña rapidez. La necesidad de un gobierno fuerte estaba en la atmósfera, después de los excesos de la anarquía, de las revoluciones constantes, de las interminables guerras civiles, de aquel terrible caos del año 20 y de la inundación de panfletistas. Pero la posteridad tiene que juzgar esos acontecimientos con criterio sereno, porque justamente en el estudio del pasado está la enseñanza del porvenir y causas análogas pueden producir fenómenos semejantes en cualquier época.

Por otra parte, la dictadura de Rosas ha sido un fenómeno histórico perfectamente lógico. Fué la culminación de la lucha social económica y política entre las casas suburbanas y rurales del país, y las urbanas; entre la mayoría proletaria y plebeya, y

---

bernaban las provincias, que estaban poderosa y entusiastamente apoyados por las masas.

la minoría propietaria y adecentada. La evolución sociológica del pasado argentino comenzó a verificarse a raíz del movimiento de mayo (100): éste, que no fué una revolución sino una evolución, tendió a suplantarlo el gobierno de los peninsulares con el de los vecinos decentes y de pro, dejando al resto de la población en el mismo estado que antes. Así, por ejemplo, se ha realizado en Chile, y la evolución social se ha contenido. Pero entre nosotros la chispa genial de Moreno produjo el incendio: las clases desheredadas, los proletarios suburbanos y rurales, que no formaban parte de los cabildos abiertos, se agitaron por causas de índole económica y geográfica en razón de sus intereses locales y se alzaron en montoneras contra el régimen directorial de los gobiernos de la metrópoli argentina, que seguían considerando al país como representado sólo por vecinos de pro, que sus cabildos convocaban cada vez que había peligro o que se trataba de elegir mandatarios. Esos gobiernos metropolitanos eran exponentes de la mentalidad y las tendencias de la clase urbana, decente y afincada: mientras que las montoneras y sus caudillos lo eran del resto de la población, sin voz ni voto; siendo así que los primeros apenas representaban un veinte por ciento del total y los segundos un ochenta por ciento restante. Nuestra edad media — el período de la anarquía y de las guerras civiles — es sólo el de la lucha entre ambas tendencias: la de los gobiernos metropolitanos bonaerenses y la de los caudillos provinciales o regionales. El terrible año 20 es la crisis suprema, que señala el triunfo de la orientación inconscientemente democrática de los caudillos contra la consciente aristocrática de los gobiernos directoriales; la época de Rosas es la de la parte final de la lucha, con el predominio de la tendencia democrática, suplantando la dirección de la clase urbana, de tradición colo-

---

(100) E. Q.: *El significado histórico de Moreno*. B. A., 1916. Discurso pronunciado al pie de la estatua de Moreno, el 23 de septiembre. Conf. *Revista argentina de ciencias políticas*, t. XIII, pág. 15.

nial, decente, aristocrática y conservadora, por la de la clase suburbana y rural, democrática y revolucionaria, que se convirtió en la dirigente, absorbiendo a los restos de abolengo tradicional y cambiando fundamentalmente la índole de la sociedad argentina, hasta el punto de que la constitución de 1853 consagra en absoluto el nuevo organismo social, en el cual tienen que refundirse los rezagos del organismo viejo al regresar de la emigración. Al gobierno fuerte de Rosas deberá el país la consolidación de esa evolución transcendental, que consagró la democratización social, el sistema federal de gobierno, la vida de las peculiaridades regionales, la ruptura absoluta del molde colonial y la formación de una sociedad nueva, por igual abierta a nacionales y extranjeros, progresista, libre por completo de prejuicios sociales, religiosos, respetuosa de las exigencias económicas de su contextura geográfica, igualitaria, llena de fe en su porvenir. Obsérvese lo que pasa en el resto de la América española, en cuyas naciones aquella profunda evolución social no pudo realizarse, y se verá cómo aun perdura el tipo colonial en la mentalidad y el criterio de los pueblos y gobiernos: la Argentina forma una excepción. Y tal resultado se debió a la época de Rosas, malgrado todos sus excesos, todos sus errores, todos sus defectos, porque no hay obra humana perfecta; pero no es posible juzgar esa dictadura con el criterio de los combatientes de entonces — amigos o adversarios — sino que, como posteridad, debemos darnos cuenta de su hondo significado histórico, lamentando los dolores, abusos y crímenes, que de una y otra parte se observan. Pero, en definitiva, se saca esta consecuencia sociológica: la patria actual no ha sido hecha por los gobiernos, sino por los candillos.

Nada condensará más geográficamente el juicio de la posteridad al respecto que aquellas serenas palabras del ilustre general José de San Martín cuando, residiendo en Francia y contestando a las insinuaciones unitarias para que fulminara con un apóstrofe a Rosas, dijo: “A tan larga distancia y por tantos años alejado

de la escena, no me es fácil saber la verdad: pero por los ecos que hasta aquí llegan, si bien no he conocido al general Rosas, me inclino a creer que Vdes. exageran un poco y que sus enemigos lo pintan más arbitrario de lo que es. Sí, conocí en sus mocedades a los generales que V. recuerda: Paz, Lavalle, el más turbulento Lamadrid, si no más valiente que éste, sin duda con menos cabeza, y si todos ellos y lo mejor del país — como Vdes. dicen — auxiliados por extranjeros, no logran desmoronar a tan mal gobierno, sin duda es porque la mayoría está convencida de la conveniencia, de la necesidad de un gobierno fuerte y de mano firme, para que no vuelvan las bochornosas escenas del año 20 ni que un comandante de cualquier batallón se levante a fusilar por su orden al gobernador del estado. Sobre todo, tiene para mí el general Rosas que ha sabido defender con energía y en toda ocasión el pabellón nacional. Por esto, después del combate de Obligado, tentado estuve de mandarle la espada con que contribuí a defender la independencia americana, por aquel acto tan de entereza en que con cuatro cañonazos hizo conocer a la escuadra anglofrancesa que, pocos o muchos, sin contar sus elementos, los argentinos saben siempre defender su independencia” (101).

Es, pues, tarea digna de espíritus levantados tratar de estudiar aquella época histórica con el criterio más imparcial posible, para apreciar los excesos a que nos condujo la situación singularísima del país durante nuestras tremendas luchas civiles. De tal manera se habían subvertido las nociones más elementales, en esas largas luchas de nuestra historia, que el partido unitario — transformación del neo dictatorial de la época anterior — desconociendo la índole del país y no viendo más allá del campanario del cabildo a cuyo derredor moraban sus familias, gobernó la república como facción metropolitana, e imbuída en la máxima liberalesca de los filósofos franceses de la época, todos los cuales

---

(101) Art. de P. S. Obligado, en *La Nación*, de julio 9 de 1894.

eran centralistas (y por lo tanto unitarios), se empeñó en poner a la nación la camisola de fuerza de un régimen de aquella índole. Los hombres que componían aquel partido merecen todo nuestro respeto por su ilustración, sus propósitos, su cuna y su decencia — para usar el calificativo de “gente decente”, en contraposición de la “orillera”, según la fraseología de la época, — pero ante la historia son los causantes de todos los males que han aquejado a nuestro país, que han retardado su organización y que han dejado los funestos gérmenes que hasta hace poco han impedido impere una sana vida constitucional: el tremendo error político del atentatorio derrocamiento del gobierno del virtuoso Las Heras, para lanzarnos en la aventura presidencial de Rivadavia; la cruel falta del motín militar contra el gobierno de Dorrego y el fusilamiento de éste: tal ha sido el punto de partida de la crisis final de nuestra evolución social. Pero eran acontecimientos que, por la fuerza de las cosas, precipitaban la evolución histórica social que venía elaborándose paulatinamente.

La tiranía de Rosas, con todos sus excesos, vino de ahí: las luchas civiles que siguieron fueron sin cuartel, las pasiones no conocían freno. No puede condenarse ciegamente a Rosas como si fuera un aborto del infierno o un aerolito caído sin precedentes en este país: la época en que gobernó tuvo su culpa completa en todo ello, y la oposición unitaria, tan culpable ante la historia por su terquedad e ineptitud y sus crímenes anteriores, no puede pretender patente limpia. Aparte de su alianza inmoral con los enemigos extranjeros, no puede quejarse de haber sido perseguida con el fuego y con el hierro”; no sólo ella llevaba la lucha de la misma manera, sino que, la primera, había proclamado ese horrendo sistema. “Considere V. la suerte de Dorrego — escribía al general Lavalle, Salvador María del Carril en nombre del cónclave unitario. — Mire V. que este país se fatiga diez y ocho años hace en revoluciones, sin que una sola vez haya producido un escarmiento. Considere V. el origen innoble de esta impureza de nuestra vida histórica y lo encontrará en los miserables intereses que

han movido a los que la han ejecutado... En tal caso, la ley es que una revolución es un juego de azar en el que se gana la vida de los vencidos, cuando se cree necesario disponer de ella. Haciendo la aplicación de este principio, la cuestión me parece de fácil solución" (102). El partido que a sangre fría proclamaba ese siniestro principio, no tenía derecho para poner hipócritamente el grito en el cielo porque Rosas lo aplicara y porque le hiciera purgar el asesinato de Dorrego, midiéndole con aquella terrible vara. La tendencia federal autonomista y la unitaria centralista, dentro de nuestro sistema constitucional, tienen su alcance científico, claro y evidente: la tradición histórica ha desvirtuado, sin embargo, el alcance de ambos términos, y debemos al talento y a la incansable propaganda de los emigrados vueltos a su patria después de Caseros la anfibología de que federal es sinónimo de orillero, mazhorquero, anarquista, y de que unitario equivale a decente, ilustrado, organizador, o sea de que federal es igual a demócrata y unitario a aristócrata: en el fondo, inconscientemente, la prédica de los emigrados reconoce el hecho fundamental de que la revolución argentina — es decir, el movimiento posterior a la evolución de 1810 — se verificó por la lucha de las clases suburbanas y rurales, proletarias y democráticas, personificadas en sus caudillos, contra la clase urbana y decente, propietaria y aristocrática, representada por los gobiernos. Pero aquella mistificación histórica desaparece ya: cargue cada facción con su justolote ante la historia. Esa misma propaganda despectiva de los que fueron unitarios, con todo, pone el dedo en la llaga, en cuanto muestra cómo se verificó la evolución social argentina: la tendencia unitaria fué la de la sociedad colonial, urbana, decente, empingorotada, aristocrática, la del gobierno de cabildos abiertos compuestos por los vecinos de pro; mientras que la tendencia federal fué la

---

(102) Carta autógrafa, publicada en: Angel J. Carranza, *El general Lavalle ante la justicia póstuma* (Buenos Aires, 1886).

de las clases suburbanas y rurales, los plebeyos, los desheredados, proletarios sin voz ni voto en los famosos cabildos abiertos, democráticos por índole y esencia. Estos absorbieron a aquéllos, y la nueva sociedad argentina, consagrada en la constitución de 1853, es la resultante de dicha evolución.

¿Quién querría por puro placer tentar hoy el quijotesco empeño de defender ciegamente a Rosas y sus excesos, y querer purificar aquella época presentándola como inmaculada? Sería empresa insensata. ¿Impide eso estudiar las cosas como fueron y decir la verdad? Sería igualmente una demencia el pretenderlo. Es preciso ser inexorable con unos y con otros. “Nada de misericordia; nada de tergiversaciones, nada de encubrimientos contra la inmoralidad, la tiranía, el charlatanismo, la holgazanería, la rapacidad y el crimen, por alta que sea la posición del delincuente! La historia tiene que hacer con los grandes lo que hace Dios con todos, y para eso tiene que ser imparcial y verídica. No sirve de disculpa lo que se llama el respeto a la vida privada; los reyes, los gobernantes, los aristócratas, no tienen tal derecho adulator: el que quiera que se respete su vida privada, que se reduzca a vivir como particular, pues los que se ponen en alto son muy vistos y sus vicios enseñan a los pequeños a cometerlos, que así lo dice el evangelio”.

Para emitir con equidad un juicio exacto acerca de los acontecimientos que se desarrollaron en la república durante la época de Rosas, es necesario estudiar cuál era el estado de la sociabilidad argentina en aquella época, y, haciendo abstracción de la fraseología de circunstancias de los partidos políticos de entonces, darse cuenta clara de las posiciones y de las tendencias de los bandos en lucha. Uno y otro hicieron uso de los mismos medios, cometieron los mismos abusos, emplearon las mismas armas. Cada uno enrostraba al otro las exageraciones en que consentía, y es el estado especial e informe del país entonces lo que explica, si bien no justifica, los errores por ambos bandos cometidos. Cada uno ponía fuera de la ley a sus adversarios y

esgrimía para ello todas las armas permitidas y prohibidas. Rosas gobernaba con las facultades extraordinarias y sus contrarios, apenas se apoderaban del gobierno de cualquier localidad, siquiera fuera por días, lo primero que se apresuraban a hacer era solicitar las facultades omnímodas que en doctrina condenaban y en la práctica adoptaban: tal lo hizo en su efímero gobierno de Mendoza el general unitario Lamadrid. De ahí que sea necesario estudiar con serenidad nuestra historia, y para ello, como base primera, dejar de emplear, al hablar de aquella época, la fraseología de lucha de los emigrados unitarios. De otra manera nos exponemos a mantener una apología de secta, en vez de establecer una historia nacional. Y esa tentativa misma sería vana, porque la posteridad tarde o temprano hace justicia de esas exageraciones que, en el fondo, más bien dañan que aprovechan a los mismos partidos de principios. La gran lucha doctrinaria de unitarios y federales ha terminado con el triunfo de los últimos y la derrota de los primeros: la república está regida por una constitución de sistema federal neto, y ya en el terreno de la doctrina misma ha cesado la razón de ser de aquellas querellas que ensangrentaron tan terriblemente al país y que detuvieron su progreso por más de treinta años.

“No ha existido jamás gobierno alguno que haya satisfecho a todo el mundo. Todos saben de antemano que han de producir desencantos, pero no todos logran conformarse con ellos. A unos irrita la oposición y echan mano de los medios más violentos para librarse de ella... Pero es una locura pretender impedir toda oposición: cuando se prohíbe a los descontentos decir que lo están se tornan más descontentos aún, y de burlones posibles se les convierte en rebelados ostensibles. A cada medida represiva, aumenta el odio en el ánimo de los que logran soportarla. Agriados por la vergüenza y por el temor durante largo tiempo disimulado, y aumentada su violencia por el disumulo mismo, concluyen por hacer explosión generalmente en insurrecciones abiertas, a veces en venganzas oscuras...” ¿Se aplica a la época de

Rosas ese cuadro trazado por un notable pensador? Podría aplicarse por lo menos con exactitud relativa, y ese estado de cosas explica perfectamente la desesperada tenacidad con que la oposición unitaria luchó durante aquella época, con las armas en la mano, con máquinas infernales, con todos los medios posibles e imposibles, vencida continuamente, pero subyugada nunca. Cometi6 el gobierno de Rosas la torpeza e inhabilidad de considerar en su principio como un crimen toda oposici6n, en vez de tolerarla y haberla m6s bien utilizado para que le sirviera de conveniente contrapeso. "Estaba a ello dispuesto por su naturaleza misma. Todo lo que habia de ambiguo y de poco definitivo, esas formas republicanas con que quiso cubrir una autoridad absoluta, debian hacerlo naturalmente desconfiado. Las precauciones que tomaba contra las revoluciones hacia que las temiera mucho m6s". ¿Habría podido gobernar de otro modo? ¿No era acaso el estado general del pa6s el que imponía esa clase de r6gimen?

Sin duda aquella época en la historia argentina es interesantísima: pero, para poderla juzgar de lo alto de la filosofía hist6rica, preciso es primero que queden bien establecidos los hechos, que no den lugar a controversias los actos y los hombres de ese período. De ahí la ingrata tarea de ocuparse de poner en claro los detalles del cuadro, para poder a la larga, cuando esa tarea esté completa, juzgar con plena conciencia del conjunto.

Con este criterio justo y desapasionado debe estudiarse nuestra historia y muy especialmente el período de Rosas. Demos al César lo que es del César: *suum cuique*. Siempre que quien estudie esas épocas esté animado del amor a la verdad, podrá cometer errores o injusticias, guiado por falsos informes o deficiente documentación, pero tiene derecho a ser respetado y a que no se moteje su anhelo por buscar esa misma verdad como un crimen verdadero, como una tendencia malsana o como un acto condenable. Muy por el contrario, el sano examen de los errores cometidos es obra de verdadero patriotismo, porque nos salvará

de cometer, si no las mismas, por lo menos análogas faltas... que siempre se pagan tan caras!

De ese punto de vista, nada más exacto ni más justo que lo que sostiene un escritor cuando dice: "¿No es acaso un anacronismo y un absurdo gastar tiempo, salud y tantas otras cosas, en escribir un libro sobre época de nuestra historia, con las mismas ideas y tendencias de los propagandistas que nos precedieron? ¿Debemos ser meras proyecciones de los que nos preceden y aceptar como verdad histórica el eco de sus pasiones enconadas, para no ser blanco de sus estigmas?" (103). Esas preguntas se contestan solas... La célebre frase de Mommsen: "interpretar el juicio sobre César, como un juicio sobre el cesarismo", será siempre exacta, pero al escritor le basta el aplauso de la propia conciencia.

Tal es la manera como, en mi entender, debe considerarse la época de Rosas, o sea el largo período del 28 al 52, durante el cual llegó a su punto álgido la lucha entre los unitarios y los federales (104). Puede decirse que para el historiador es esa una

---

(103) Saldías Adolfo: *El Argentino*, septiembre 15 de 1893.

(104) Indudablemente, se está produciendo ya en el país una reacción benéfica en este sentido. Así un texto de historia argentina para uso de los colegios nacionales, debido al catedrático del ramo, que era a la vez director del museo histórico nacional, dice: "Veinte años puede decirse que duró el gobierno de Rosas, unitario en el hecho, no obstante proclamarse federal. Su mayor delito fué no constituir y organizar el país, dada la influencia y poder que adquirió, prefiriendo mantener una guerra cruda y sin cuartel contra sus adversarios. Rosas fué un tirano, pero algunos de los medios que se emplearon para derrocarlo no son plausibles y sus resultados fueron contraproducentes. La alianza de los que lo combatieron con naciones extranjeras, supo él aprovecharla, presentándose como defensor de la independencia americana, y si bien es necesario condenarlo por las atrocidades que hizo, el sentimiento argentino no protesta contra la actitud que le cupo en aquella emergencia desgraciada". (Adolfo P. Carranza: *Resumen de historia argentina, arreglado*

época virgen, y cualesquiera que sean sus convicciones o sus simpatías, si la estudia a la luz de documentos auténticos y de pruebas fehacientes, podrá iluminar esa profunda obscuridad de nuestra historia con el rayo de la verdad que por igual brilla para amigos y adversarios. Tal ha sido el criterio con el cual me he ocupado, en diversas ocasiones, de estudiar nuestras guerras civiles, sobre todo la de 1841: con el mismo criterio he indagado lo relativo a Acha y su tragedia. Mi ambición es dejar en claro la verdad, según se desprende de la documentación auténtica: combato la tendencia de los que, como Gez, afirman sin probar. Pero en éste, como en cualquier otro punto de investigación histórica, dispuesto estoy a reconocer cualquier error de mi parte si se me demuestra, documentación en mano, que mi información era deficiente: la apreciación sobre los antecedentes mismos, el concepto de la psicología de los actores, la apreciación de los alcances que en la evolución del país hayan podido tener los sucesos, cabe que sea diferente en los que estudian el pasado histórico: pero lo que no cabe es que los hechos sean expuestos erróneamente, cuando no se trata de meras opiniones, sino de probanza documental y crítica. Por eso considero leal reconocer el error, cuando involuntariamente se incurre en él y la prueba rendida convence de la verdad: de ahí que estoy seguro de que un investigador como Gez ha de ser el primero de reconocer el error y declararlo así.

ERNESTO QUESADA.

---

al programa del primer año de colegio nacional.—B. A., 1894, t. II, pág. 74). La enseñanza principia, pues, a adoptar un criterio más imparcial, dejando los clichés de la propaganda partidista unitaria, que eran antes artículos de fe.

---